

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., MAYO 3 DEL AÑO 2025.

No. 18

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECCIÓN DE EDICTOS.....PÁG. 3

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
298	EDICTO EXPEDIENTE	187/2003	1ºFAM. Y CIVIL TLACOLULA	3
783	EDICTO EXPEDIENTE	363/2024	7ºFAM. Y 6º CIVIL OAXACA	3
784	EDICTO EXPEDIENTE	0060/2025	8ºFAM. Y 7º CIVIL OAXACA	4
785	EDICTO EXPEDIENTE	28/2025	1º MIXT. MIAHUATLAN	4
787	EDICTO EXPEDIENTE	567/2023	5ºFAM. OAXACA	4
788	EDICTO EXPEDIENTE	27/2025	7ºFAM. Y 6º CIVIL OAXACA	4
789	EDICTO EXPEDIENTE	39/2025	5ºFAM. OAXACA	5
790	EDICTO EXPEDIENTE	93/2025	3ºFAM. OAXACA	5
791	EDICTO EXPEDIENTE	106/2024	MIXT. 1ª INSTANCIA HUATLA	5
792	EDICTO EXPEDIENTE	0178/2024	8ºFAM. Y 7º CIVIL OAXACA	5
794	EDICTO EXPEDIENTE	44/2025	3ºFAM. TUXTEPEC	6
796	EDICTO EXPEDIENTE	30/2025	9ºFAM. Y 5º CIVIL OAXACA	6
801	EDICTO EXPEDIENTE	471/2019	1ºFAM. JUCHITAN	6
802	EDICTO EXPEDIENTE	545/2024	2ºFAM. JUCHITAN	6
803	EDICTO EXPEDIENTE	110/2025	2ºFAM. JUCHITAN	7
805	EDICTO EXPEDIENTE	0065/2025	3ºFAM. TUXTEPEC	7
806	EDICTO EXPEDIENTE	0339/2024	1ºFAM. OAXACA	7
813	EDICTO EXPEDIENTE	41/2025	FAM. Y CIVIL NOCHISTLAN	7
815	EDICTO EXPEDIENTE	0076/2021	MIXTO TLAXIACO	8
817	EDICTO EXPEDIENTE	52/2025	6ºFAM. OAXACA	8
820	EDICTO EXPEDIENTE	266/2024	2º MIXT PUERTO ESCONDIDO	8
823	EDICTO EXPEDIENTE	0249/2024	8ºFAM. OAXACA	8
824	EDICTO EXPEDIENTE	0241/2024	1ºFAM. OAXACA	9
825	EDICTO EXPEDIENTE	239/2024	5ºFAM. OAXACA	9
827	EDICTO EXPEDIENTE	75/2025	MIXT. PINOTEPA	9
828	EDICTO EXPEDIENTE	406/2024	MIXT. TLAXIACO	9
829	EDICTO EXPEDIENTE	0699/2022	1ºFAM. Y CIVIL ETLA	10
831	EDICTO EXPEDIENTE	0014/2025	MIXT. TLAXIACO	10
832	EDICTO EXPEDIENTE	0123/2025	3ºFAM. TUXTEPEC	10
833	EDICTO EXPEDIENTE	234/2022	3ºFAM. TUXTEPEC	10
834	EDICTO EXPEDIENTE	478/2023	1ºFAM. TUXTEPEC	11
835	EDICTO EXPEDIENTE	0291/2023	6ºFAM. OAXACA	11
836	EDICTO EXPEDIENTE	375/2024	1ºFAM. Y CIVIL ETLA	11
837	EDICTO EXPEDIENTE	079/2025	1ºFAM. TUXTEPEC	12
838	EDICTO EXPEDIENTE	069/2025	2ºFAM. Y CIVIL TEHUANTEPEC	12
839	EDICTO EXPEDIENTE	424/2018	2ºFAM. OAXACA	12
840	EDICTO EXPEDIENTE	192/2024	1ºFAM. TUXTEPEC	12
841	EDICTO EXPEDIENTE	059/2024	1ºFAM. TUXTEPEC	13

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
842	EDICTO EXPEDIENTE	0291/2024	3ºFAM. TUXTEPEC	13
843	EDICTO EXPEDIENTE	72/2024	1ºFAM. TUXTEPEC	13
844	EDICTO EXPEDIENTE	0030/2025	1ºFAM. HUAJUAPAN	13
845	EDICTO EXPEDIENTE	33/2025	1ºFAM. HUAJUAPAN	14
846	EDICTO EXPEDIENTE	68/2023	7ºFAM. Y 6º CIVIL OAXACA	14
847	AVISO NOTARIAL	INSTR. 25,277 VOL. 327	NOTARIA PUBLICA 79	14
848	EDICTO EXPEDIENTE	551/2022	1ºFAM. Y CIVIL OAXACA	15
849	EDICTO EXPEDIENTE	0283/2021	1ºFAM. OAXACA	14
850	EDICTO EXPEDIENTE	0369/2014	1ºFAM. TUXTEPEC	15
851	EDICTO EXPEDIENTE	0263/2024	4ºFAM. OAXACA	15
852	EDICTO EXPEDIENTE	0061/2024	4ºFAM. OAXACA	16
853	EDICTO EXPEDIENTE	141/2024	8ºFAM. Y 7º CIVIL OAXACA	16
854	EDICTO EXPEDIENTE	172/2024	MIXT. ZIMATLAN	16
855	EDICTO EXPEDIENTE	0138/2022	8ºFAM. Y 7º CIVIL OAXACA	16
856	EDICTO EXPEDIENTE	0535/2023	3ºFAM. OAXACA	17
857	EDICTO EXPEDIENTE	194/2024	FAM. Y CIVIL NOCHISTLAN	17
858	EDICTO EXPEDIENTE	136/20224	MIXT. 1ª INSTANCIA COSOLAPA	17
859	AVISO NOTARIAL	INSTR. 21683 VOL. 224	NOTARIA PUBLICA 100	17
860	EDICTO NOTARIAL	INSTR. 6,138 VOL. 149	NOTARIA PUBLICA 129	18
861	EDICTO EXPEDIENTE	0288/2024	8ºFAM. Y 7º CIVIL OAXACA	18
862	EDICTO NOTARIAL	INSTR. 14,551 VOL. 215	NOTARIA PUBLICA 81	18
863	EDICTO EXPEDIENTE	108/2024	2ºFAM. Y CIVIL TLACOLULA	18
864	EDICTO EXPEDIENTE	393/2023	5ºFAM. OAXACA	19
865	EDICTO EXPEDIENTE	276/2023	3ºFAM. OAXACA	19
866	EDICTO EXPEDIENTE	103/2025	1ºFAM. HUAJUAPAN	19
867	EDICTO EXPEDIENTE	83/2025	4ºFAM. OAXACA	20
868	EDICTO EXPEDIENTE	476/2023	6ºFAM. OAXACA	20
869	EDICTO EXPEDIENTE	0111/2024	FAM. Y CIVIL TEPOSCOLULA	20
870	EDICTO EXPEDIENTE	25/2025	1ºFAM. HUAJUAPAN	20
871	EDICTO EXPEDIENTE	84/2022	MIXT. 1ª INSTANCIA SANTIAGO JUXTLAHUACA	21
872	EDICTO NOTARIAL	INSTR. 35,387 VOL. 439	NOTARIA PUBLICA 77	21
873	EDICTO EXPEDIENTE	222/2024	1ºFAM. Y CIVIL ETLA	21
874	EDICTO EXPEDIENTE	076/2025	3ºFAM. OAXACA	21
875	EDICTO NOTARIAL	INSTR. 6,189 VOL. 150	NOTARIA PUBLICA 129	22
876	EDICTO NOTARIAL	INSTR. 6,152 VOL. 149	NOTARIA PUBLICA 129	22
877	EDICTO NOTARIAL	INSTR. 5,772 VOL. 140	NOTARIA PUBLICA 129	22
878	EDICTO EXPEDIENTE	44/2025	4ºFAM. OAXACA	22
879	EDICTO EXPEDIENTE	614/2023	1ºFAM. JUCHITAN	23
880	AVISO NOTARIAL	INSTR. 22,795 VOL. 285	NOTARIA PUBLICA 87	23
881	EDICTO EXPEDIENTE	66/2022	MIXT. CUICATLAN	23

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
882	EDICTO EXPEDIENTE	0315/2023	4°FAM. OAXACA	23
883	EDICTO EXPEDIENTE	1351/2023	2°FAM. Y CIVIL TLACOLULA	24
884	EDICTO EXPEDIENTE	95/2022	7°FAM. Y 6° CIVIL OAXACA	24
885	EDICTO EXPEDIENTE	6612019	5°FAM. OAXACA	24
886	EDICTO EXPEDIENTE	0077/2025	3°FAM. TUXTEPEC	24
887	EDICTO EXPEDIENTE	162/2025	2°FAM. JUCHITAN	25
888	EDICTO EXPEDIENTE	476/2024	4°FAM. OAXACA	25
889	EDICTO EXPEDIENTE	56/2022	3°FAM. 1a INSTANCIA HERMOSILLO SONORA	26
890	EDICTO EXPEDIENTE	0063/2025	1°FAM. OAXACA	25
891	EDICTO EXPEDIENTE	517/2024	2°FAM. OAXACA	25
892	EDICTO NOTARIAL	INSTR. 61567 VOL. 279	NOTARIA PUBLICA 63	27
893	EDICTO EXPEDIENTE	0123/2025	8°FAM. Y 7° CIVIL OAXACA	27
894	EDICTO EXPEDIENTE	101/2025	2°FAM. JUCHITAN	28
895	EDICTO EXPEDIENTE	033/2021	CIVIL JUCHITAN	27
896	EDICTO EXPEDIENTE	100/2025	4°FAM. OAXACA	28
897	EDICTO EXPEDIENTE	0481/2024	1°FAM. OAXACA	28
898	EDICTO EXPEDIENTE	5512018	2°FAM. JUCHITAN	28
899	EDICTO EXPEDIENTE	09/2025	4°FAM. OAXACA	29
900	EDICTO EXPEDIENTE	56/2025	9°FAM. Y 5° CIVIL OAXACA	29
901	EDICTO EXPEDIENTE	112/2025	1°FAM. OAXACA	29
902	EDICTO NOTARIAL	INSTR. 11747 VOL. 213	NOTARIA PUBLICA 83	29
903	EDICTO EXPEDIENTE	0102/2025	3°FAM. OAXACA	30



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLACOLULA, OAXACA

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En cumplimiento al auto de fecha veintidós de enero del año dos mil veinticinco, dictado en la segunda sección de inventarios y avalúos, anexa al expediente 187/2003, relativo al juicio sucesorio intestamentario denunciado por SOFIA LUIS CRUZ, a bienes de la extinta JUANA CRUZ MENESES O JUANA CRUZ, del índice de este Juzgado Primero Familiar y Civil de este distrito judicial, convocándose a quienes se crean con derecho a intervenir en la segunda sección relativo al inventario y avalúo por memorias simples y extrajudiciales. Comparezcan a deducir derechos en el término de ley. Lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 799 del código de procedimientos civiles vigente en el estado. Tlacolula de Matamoros, Oaxaca a tres de marzo del año dos mil veinticinco.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. FRANCO MORALES ANTONIO.

OF-298
18-19JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO,
OAXACA**E D I C T O.**

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR JOSE KINICH TANUS CRUZ A BIENES DE LA EXTINTA MARIA DEL CARMEN CRUZ GAYTAN; Y SE PRECISA QUE MARIA DEL CARMEN CRUZ GAYTAN, FUE ORIGINARIA DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA; INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EXPEDIENTE FAMILIAR 363/2024.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, NOVIEMBRE ONCE DEL DOS
MIL VEINTICUATRO.

JUZGADO JUDICIAL JUZGADO FAMILIAR

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
FERNANDO GOMEZ RODRIGUEZ.R-783
16-17-18

EDICTO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
PRIMERA SECRETARIA.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0060/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR IRENE LOPEZ LOPEZ POR SU PROPIO DERECHO A BIENES DEL EXTINTO CIRENIO BAUTISTA TORRES, ORIGINARIO DE LA COLONIA DEL MAESTRO, CENTRO, OAXACA QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE ABRAHAM CASTELLANOS, NUMERO 103, COLONIA DEL MAESTRO, CENTRO, OAXACA Y FALLECIO EN LA CIUDAD DE MEXICO. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL

LIC. EN OCHO, ESMERALDA RAMÍREZ AQUINO



CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR
Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL SÉPTIMO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL
DEL CENTRO

R-784
16-17-18

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO PRIMERO MIXTO
DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN, OAXACA.

EDICTO

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR BERNARDITA PÉREZ PÉREZ, LUIS ROMÁN GARCÍA PÉREZ E IVONNE GARCÍA PÉREZ, A BIENES DEL EXTINTO ROMÁN GARCÍA ROBLES, QUIEN FUE ORIGINARIO DE TAMPICO TAMAULIPAS, FALLECIÓ EN EL MUNICIPIO DE XITLAPEHUA, MIAHUATLÁN, OAXACA, Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE GUIXE SAN LUIS AMATLÁN, MIAHUATLÁN, OAXACA. INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 28/2025, SEGUNDA SECRETARIA, JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MIAHUATLÁN, OAXACA.

MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A DIECINUEVE DE MARZO DEL 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. EVERARDO RAMÍREZ BAUTISTA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO MIXTO
DE MIAHUATLÁN

R-785
16-17-18

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 587/2023 PRIMERA SECRETARIA. RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR GRACIELA PATRICIA ROJAS RUÍZ Y ROBERTO CARLOS ROJAS RUÍZ, A BIENES DE LA EXTINTA ANGELINA RUÍZ GARCÍA Y/O ANGELINA RUÍZ DE ROJAS Y/O ANGELINA RUÍZ GARCÍA DE ROJAS, QUIEN FUE ORIGINARIA DE ESTA CIUDAD DE OAXACA, FUE VECINA Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO CIENTO OCHO DE LA CALLE CRISTAL DE ROCA TAMBIÉN DENOMINADO CIRCUITO SANTA ROSA, DE LA COLONIA BUGAMBILIAS, DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA, PANZACOLA, EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, Y FALLECIÓ EN ALDAMA SIN NÚMERO, PARAJE EL TULE, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA. Y POR SER ESTA CIUDAD EL LUGAR DEL JUICIO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESIÓN" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 18 DE FEBRERO DEL 2025.

ACTUARIO JUDICIAL

LIC. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ PÉREZ



R-787
16-17-18

JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

OAXACA
EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR PAULINO APOLINAR MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, A BIENES DEL EXTINTO JUAN GABRIEL MARTÍNEZ CARRIÑO, FUE ORIGINARIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE GUERRERO NUMERO 914 COLONIA CENTRO, OAXACA DE JUÁREZ. INTERESADOS COMPAREZCAN DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO; PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL EXPEDIENTE FAMILIAR 27/2025 PRIMERA SECRETARIA JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTES EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL JUZGADO FAMILIAR
LIC. GUILLERMO JORGE JARQUÍN JARAMILLO



R-788
16-17-18

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DE NUMERO 39/2025 TERCERA SECRETARIA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR VANESSA GISELLE FLORES MARTÍNEZ A BIENES DEL EXTINTO TAURINO ALEJANDRO FLORES DÍAZ QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, FUE VECINO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL INFONAVIT SANTA CRUZ AMILPAS, ANDADOR JUDAS, CASA TREINTA Y CUATRO, MANZANA CUARENTA Y TRES, OAXACA, Y POR SER ESTA CIUDAD EL LUGAR DEL JUICIO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESION" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS HABILES DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 01 DE ABRIL DEL 2025.

ACTUARIA JUDICIAL

LICDA. ROSALBA LÓPEZ ESPORTO GOMEZ

R-789
16-17-18

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.**

En cumplimiento al auto integro de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticinco, dictado en el expediente número 93/2025 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por Martha Estefana, Leopardo Juan, Rita Magdalena, Natalia Irene, Leonardo Anselmo y Leobarda-Mónica, todos de apellidos Martell Méndez, a bienes del extinto Jesús Méndez y/o María de Jesús Méndez Martínez y/o María de Jesús Méndez de Martell y/o María de Jesús Méndez Martínez de Martell, quien fue originaria y Falleció Oaxaca de Juárez, centro Oaxaca y tuvo su ultimo domicilio en Benito Juárez, número 135, Montoya, Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca. Se convoca a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente juicio, a efecto de que comparezcan a deducir su derecho hereditario dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación del último edicto, lo anterior con fundamento en el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado. En Oaxaca de Juárez, Oaxaca a cuatro de abril del dos mil veinticinco.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL
CENTRO, OAXACA

ACTUARIA JUDICIAL
LICDA. ARIANETH RINCÓN ANTONIO.

R-790 R-792
16-17-18 16-17-18

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA HERENCIA DE LA PRESENTE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO EUGENIO PEREZ GARCIA, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA, TEOTITLAN, OAXACA, FALLECIÓ EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA; DENUNCIADO POR JULIANA ADELINA GONZALEZ MORENO, PARA QUE QUIENES SE CREAN CON TAL DERECHO LO DEDUZCAN EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, DENTRO DEL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 106/2024. HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA, NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. CONSTE.

LA ACTUARIA JUDICIAL

PSTE. DCHO. ROSA GALINDO DÍAZ.

R-791
16-17-18

EDICTO.**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 0178/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR HILDA LÓPEZ JIMÉNEZ, JORGE ADRIÁN GRIJALVA LÓPEZ y MARÍA GUADALUPE GRIJALVA LÓPEZ, A BIENES DEL EXTINTO JOSÉ ANTONIO GRIJALVA LÓPEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO Y VECINO OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE HUZARES, NÚMERO CIENTO VEINTINUEVE - "A", OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA Y POR SER ESTA CIUDAD EL LUGAR DEL JUICIO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESIÓN" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, SEGUNDA SECRETARIA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 07 DE ABRIL DEL 2025.

ACTUARIA JUDICIAL

LIC. MAYRA MARTÍNEZ VALDEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR
Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL SÉPTIMO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL
DEL CENTRO

"EDICTO"**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NÚMERO 44/2025 RELATIVO A LA PRIMERA SECCIÓN, DENUNCIADO POR ANGELINA VALENTIN ORTEGA, A BIENES DE LOS EXTINTOS PEDRO VALENTÍN Y BARBARA ORTEGA FLORES, QUIENES FUERON ORIGINARIOS DE SAN LUCAS OJITLAN, TUXTEPEC, OAXACA, TUVIERON SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIERON EN ESTA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, PARA QUE EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS QUINCE DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLE POCHUTLA SIN NÚMERO, ADJUNTO AL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO SEIS, COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA.

EDICTO QUE DEBERÁ SER PUBLICADO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; EN SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

**ATENTAMENTE:****LA ACTUARIA DEL JUZGADO****LIC. BRENDA PACIA ORTIZ CERÓN.****R-794
16-17-18****EDICTO.****AL PÚBLICO EN GENERAL.**

En cumplimiento al auto de fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco, dictado en el expediente 30/2025, relativo al SUCESORIO INTESTAMENTARIO, denunciado por ROCÍO SÁNCHEZ RAMÍREZ, a bienes de la extinta MELECIA ROSAURA RAMÍREZ REVILLA o ROSAURA RAMÍREZ REVILLA o ROSAURA RAMÍREZ DE SÁNCHEZ o ROSAURA RAMÍREZ DE GARCÍA, quien fue originaria de San Miguel Peras, Zaachilla, Oaxaca, y quien tuvo su último domicilio y falleció en Oaxaca de Juárez, Oaxaca; SE CONVOCA a quienes se crean con derecho a intervenir en el mencionado juicio sucesorio intestamentario, para que comparezcan a deducirlo en el expediente antes citado, del índice de este Juzgado Noveno Familiar y conclusión de asuntos del Quinto Civil del Distrito Judicial del Centro, en un plazo que expirará a los treinta días de la fecha de publicación del último edicto, como lo dispone el artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el estado de Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 14 de febrero de 2025.

**EL ACTUARIO JUDICIAL.****LIC. FERNANDO SÁNCHEZ LADRÓN DE GUEVARA.****R-796
16-17-18****EDICTO****AL PÚBLICO EN GENERAL**

Se convoca a los que se crean con derecho de intervenir en el juicio sucesorio Intestamentario, denunciado por EDUARDO ARTURO RAMOS SANTOS, ARTURO ADAHIR, EDUARDO Y CLAUDIA LEONOR de apellidos RAMOS BRUNO a bienes de la extinta JOVITA BRUNO ÁLVAREZ quien fue originaria de San Francisco Ixhuatán, Oaxaca, tuvo su último domicilio en la Ciudad de Itepec, Oaxaca y falleció en la Ciudad de Juchitán, Oaxaca y por ser este el lugar del Juicio, los interesados comparezcan a deducir derechos hereditarios en un plazo que EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS, siguientes a la fecha de la publicación del último edicto, ante el Juzgado Primero Familiar de esta ciudad de Espinal Distrito Judicial de Juchitán, Oaxaca, en el expediente familiar 471/2019. Lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado.

En Espinal Distrito Judicial de Juchitán, Oaxaca, a trece de noviembre de dos mil veintitrés.

**EL ACTUARIO JUDICIAL
LIC. FELICIANO RAMÍREZ PÉREZ****R-801
16-17-18****EDICTO****AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.**

Convóquense a quienes crean tener derecho a intervenir en JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes del extinto AGUSTÍN LÓPEZ VALDIVIESO, quien fue originario de la Ventosa Juchitán, Oaxaca, y vecino de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, falleció en el Municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, denunciado por VICTOR HUGO LÓPEZ NUÑEZ, comparezcan a deducir derechos hereditarios dentro del plazo de treinta días hábiles, en el expediente familiar 545/2024, del Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

El Espinal, Juchitán, Oaxaca, a cuatro de Noviembre de dos mil veinticuatro.

**ACTUARIA JUDICIAL.****LIC. SANDRA PÉREZ GARCÍA****R-802
16-17-18**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO 2º FAMILIAR

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXINTO VICTOR VAZQUEZ RODRIGUEZ Y/O VICTOR VASQUEZ RODRIGUEZ, DENUNCIADO POR DULCE MARIA VASQUEZ LÓPEZ; VICTOR VAZQUEZ RODRIGUEZ Y/O VICTOR VASQUEZ RODRIGUEZ FALLECIO, FUE ORIGINARIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN HUAMUCHIL, SAN DIONISIO DEL MAR, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 110/2025, RADICADO EN EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA. EN EL ESPINAL, JUCHITÁN DE ZARAGO, OAXACA, A VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. KAREN ITZEL TORRES SÁNCHEZ

ACTUARIA JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO TERCERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

R-803
16-17-18

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESORIO, PARA QUE EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, EN LA CALLE POCHUTLA, SIN NUMERO (ADJUNTO AL CENTRO DEL REINSERCIÓN SOCIAL NUMERO SEIS), COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA, A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, A BIENES DEL EXTINTO FRANCISCO ASCANTO LOYO, QUIEN FUE ORIGINARIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA Y FALLECIÓ EN TLALPAN DISTRITO FEDERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; DENTRO DEL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 0065/2025, QUIEN FUE DENUNCIADO POR EDUARDO ASCANTO CORTES, A ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. ANETTE ALITZEL ENRIQUEZ ECHEVERRÍA.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
Oficial de Tuxtepec
Oaxaca

R-805
16-17-18

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVOQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO 0339/2024 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, DENUNCIADO POR ULISES OJEDA RUÍZ A BIENES DE LA EXTINTA MARÍA CRISTINA MÉNDEZ ZÁRATE, QUIEN NACIÓ EN ÉSTA CIUDAD DE OAXACA, Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AVENIDA NETZAHUALCÓYOTL 404, COLONIA MOCTEZUMA, SAN MARTÍN MEXICAPAM DE CÁRDENAS, OAXACA, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
EL ACTUARIO JUDICIAL
CUAUHTEMOC VELASCO LÓPEZ
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL CENTRO

EDICTO

R-806
16-17-18

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 41/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR TEODORO CRISTINO CRUZ SANTIAGO A BIENES DE LA EXTINTA JULIA SANTIAGO, QUIEN FUE ORIGINARIA, VIVIÓ Y FALLECIÓ EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO NUXAÑO, NOCHIXTLAN, OAXACA, SE CONVOCA A QUIENES CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN Y DEDUZCAN DERECHOS, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS, MISMO QUE EXPIRARÁN EN LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

ASUNCIÓN NOCHIXTLAN, OAXACA A 03 DE ABRIL DEL 2025.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. KARLA MERCEDES REYES AMAYA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL CENTRO
DE NOCHIXTLAN, OAXACA

R-813
16-17-18

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAXIACO, OAX.
EXP. NÚM. 076/2021.

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO 2º MIXTO DE 1ª INSTANCIA
PUERTO ESCONDIDO, OAXACA.
EXPEDIENTE NÚMERO: 266/2024

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR, EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO JESÚS CRUZ ROJAS; DENUNCIADO POR ALEJANDRINA HERNANDEZ CRUZ: QUIEN FUE ORIGINARIO Y VECINO DE LA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO BIEN CONOCIDO EN CALLE LA CASIKA S/N, BARRIO SAN PEDRO, DE LA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0076/2021, RADICADO EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAXIACO, OAXACA.

EN LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA, A DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.



EL ACTUARIO JUDICIAL

EN DCHO. ROMÁN MISAEL MUÑOZ PÉREZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEXTO FAMILIAR,
SEGUNDA SECRETARÍA.

E D I C T O.

AL PÚBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 52/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR JAIME HUGO MULATO DOMINGUEZ A BIENES DEL EXTINTO VICTOR HUGO MULATO DOMINGUEZ QUIEN NACIO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y MURIO EN ESTE MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESION LEGITIMA A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TERMINO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO CON INTERVALO DE SIETE DIAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL

LIC. JORGE LUIS LOPEZ AQUINO

R-817
16-17-18

AL PÚBLICO EN GENERAL:

En cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha Treinta de diciembre del año dos mil veinticuatro, convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por DALIA DEL PILAR GARCÍA CRUZ, en calidad de cónyuge superviviente así como GEOVANNI EMMANUEL OLIVERA GARCÍA Y SERGIO ADONAI OLIVERA GARCÍA, con el carácter de hijos de autor de la sucesión, a bienes del extinto SERGIO EMMANUEL OLIVERA BEJARANO; quien nació y tuvo su último domicilio en LA AGENCIA DE BAJOS DE CHILA, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA OAXACA; y falleció en la población de PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA; para que si a sus intereses conviene, comparezcan a deducir sus derechos hereditarios en el Expediente número 266/2024 del Índice del Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Escondido, Oaxaca, citado en Calle Agua Marina, número 211, esquina con Calle Agua Turquesa, Manzana "E", Fraccionamiento Agua Marina, Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Oaxaca. Lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 781 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. En Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, a ocho de abril del año dos mil veinticinco.

ACTUARIA JUDICIAL

LIC. CITLALI JOCELYN JIMENEZ VARGAS

R-815
16-17-18

R-820
16-17-18

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL
SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
TERCERA SECRETARÍA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL
SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
TERCERA SECRETARÍA.

E D I C T O.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0249/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR MARÍA ISABEL SOTO FIGUEROA, A BIENES DE LA EXTINTA MARÍA DE LA LUZ PEREYRA PEREYRA Y/O MARÍA DE LA LUZ PEREYRA Y/O LUZ MARÍA PEREYRA, ORIGINARIA DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ALLENDE, NÚMERO CUATROCIENTOS TRECE, OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA, Y FALLECIO EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE 2024.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. ESMERALDA RAMÍREZ AQUINO

R-823
16-17-18

E d i c t o

Poder Judicial del Estado.
Juzgado Primero Familiar del
Distrito Judicial del Centro.

Al público en general:

En cumplimiento al acuerdo de fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente 0241/2024, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por María Isabel Soto Figueroa a bienes del extinto Aquiles Lujan Carreño, quien nació, tuvo su último domicilio y falleció en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente Juicio Sucesorio Intestamentario para que comparezcan a deducirlo en un plazo que expirará a los treinta días hábiles de la fecha de publicación del último edicto, en el expediente antes señalado, ante el Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial del Centro, Primera secretaría. Lo anterior en términos del artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a nueve de enero de dos mil veinticinco.

Actuario Judicial.
Lic. Carlos Guillermo Pérez López.
CONSEJO CIVIL
JUZGADO PRIMERO
FAMILIAR DEL CENTRO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
TERCERA SECRETARIA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, ASI COMO LA DILIGENCIA DE INFORMACION TESTIMONIAL DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADOS EN EL EXPEDIENTE DE NUMERO 239/2024 TERCERA SECRETARIA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR MARIA ISABEL SOTO FIGUEROA A BIENES DEL EXTINTO ANTONIO PEREYRA ALVARADO o ANTONIO DE JESUS CAYETANO PEREYRA, QUIEN FALLECIÓ Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA Y FUE ORIGINARIA DE LA VILLA AJALPAN, PUEBLA, Y POR SER ESTA CIUDAD DE OAXACA EL LUGAR DEL JUICIO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESSION" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 01 DE ABRIL DEL 2025

ACTUARIO JUDICIAL
LICDA. ROSALBA TORRES OSORIO GÓMEZ



R-825
16-17-18

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO MIXTO DE 1º INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA.

EDICTO:

AL PUBLICO EN GENERAL:

Se tiene a Emilia Santiago López, Elvia Esther Roció, Juan Andrés y Araceli de apellidos Mateos Santiago, por propio derecho denunciando juicio sucesorio Intestamentario a bienes, derechos y obligaciones del extinto Andrés Mateos López, quien nació, vivió y tuvo su último domicilio en San Pedro Jicayán, Jamiltepec, Oaxaca; por lo que en atención al auto de fecha CUATRO DE MRZO DEL DOS MIL VEINTICINCO dictado en el expediente 75/2025, del índice del Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca; se CONVOCA para que comparezcan QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESSION A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS dentro del plazo que expiran a los treinta días de la fecha de la publicación del último edicto; lo anterior en términos del artículo 781 del código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. En el Distrito Judicial de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca; dieciocho de marzo del dos mil veinticinco.

ACTUARIA JUDICIAL.
LICENCIADA EN DERECHO.
CARMEN GUERRERO HERNÁNDEZ
PODER JUDICIAL
ESTADO DE OAXACA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE TLAXIACO, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMOVIDO POR ÓSCAR OJEDA GUZMÁN A BIENES DEL(A) EXTINTO(A) ENEDINA REYNALDA GUZMÁN SANTIAGO QUIEN FUE ORIGINARIA DE SANTIAGO YOSONDÚA, TLAXIACO, OAXACA, VIVIÓ Y MURIÓ EN TLAXIACO, OAXACA Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE BUENOS AIRES 5, BARRIO SAN NICOLÁS, TLAXIACO, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN EL PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE 406/2024 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAXIACO, OAXACA; EDICTO QUE SE PUBLICARÁ POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO. TLAXIACO, OAXACA, VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL
LIC. ALAN ALONSO BLANCO MARTÍNEZ

R-828
16-17-18

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ETLA.

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR **FELICITA OJEDA ALAVEZ** POR PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD **DIANA GUADALUPE** Y **MAURO SAID** AMBOS DE APELLIDOS **FRANCISCO OJEDA** A BIENES DEL EXTINTO **MAURO PEDRO FRANCISCO MÉNDEZ**, QUIEN FUE ORIGINARIO DE IXTLAN DE JUÁREZ, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE LOTE NÚMERO SEIS, DE LA MANZANA UNO, DE LA PARCELA NUMERO OCHENTA Z, GUIÓN CERO P UNO DIAGONAL UNO DEL EJIDO DE POBLADO MORELOS ANTES EL COYOTE, EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO, DISTRITO DE ETLA Y FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; PARA QUE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE JUICIO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE ETLA, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO **0699/2022**. MISMO QUE SE PUBLICARÁ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DÍAS. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. VILLA DE ETLA, OAXACA A VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. ZURIELY MARCIAL REYES.

R-829
16-17-18

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE TLAXIACO, OAXACA.

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMOVIDO POR **MARIA ALBERTA LUNA ORTIZ**, A BIENES DEL(A) EXTINTO(A) **ROBERTO JOSÉ RAMÍREZ APARICIO** O **ROBERTO RAMÍREZ APARICIO**, QUIEN FUE ORIGINARIA, VIVIÓ, MURIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE BUENOS AIRES, NÚMERO 6, BARRIO SAN NICOLAS, TLAXIACO, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN EL PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE **0014/2025** DEL ÍNDICE DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAXIACO, OAXACA; EDICTO QUE SE PUBLICARÁ POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO. TLAXIACO, OAXACA, OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL
LIC. ALAN ALONSO BLANCO MARTÍNEZ.

R-831
16-17-18

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO TERCERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESORIO, PARA QUE EN UN **PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO**, COMPAREZCAN ANTE ESTE **JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, EN LA CALLE POCHUTLA, SIN NUMERO (ADJUNTO AL CENTRO DEL REINSERCIÓN SOCIAL NUMERO SEIS), COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA**, A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, A BIENES DE LA EXTINTA **ELENA SANTIAGO NAVARRO**, QUIEN FUE ORIGINARIA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN **COLONIA EN ARROYO DE BANCO, SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, TUXTEPEC, OAXACA**; DENTRO DEL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO **0123/2025**, QUIEN FUE DENUNCIADO POR **RODOLFO JOSÉ SANTIAGO**, A ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO
LIC. ANETTE ALITZEL ENRIQUEZ ECHEVERRÍA.

R-832
17-18-19

JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TUXTEPEC, OAXACA.

“EDICTO”

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DEL PLAZO DE LEY EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO RELATIVO A LA SEGUNDA SECCION DENOMINADA DE INVENTARIOS Y AVALUOS POR MEDIO DE MEMORIA SIMPLE Y EXTRAJUDICIALES ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO **234/2022** A BIENES DE LA EXTINTA **MARIA CRISTINA DE LA CRUZ SÁNCHEZ** O **MARIA CRISTINA DE LA CRUZ DE MORA** Y **EZEQUIEL MORA CASTILLO** O **EZEQUIEL GREGORIO MORA**, DENUNCIADO POR **EMIGDIO RODRIGO MORA DE LA CRUZ**, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLE POCHUTLA SIN NÚMERO, ADJUNTO AL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO SEIS, COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA; EN SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA; SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

NOTA: EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO
LIC. BRENDA PAOLA ORTIZ CERÓN.

R-833
17-18

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
DE TUXTEPEC, OAXACA.
SEGUNDA SECRETARIA.
EXPEDIENTE NÚM: 478/2023

E D I C T O

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LA SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, ANEXO AL EXPEDIENTE NÚMERO 478/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR JORGE ALBERTO SALAZAR HERNÁNDEZ, A BIENES DE LOS EXTINTOS SERGIO SALAZAR MENENDEZ Y DONAJI HERNÁNDEZ PÉREZ O DONAJI HERNÁNDEZ DE SALAZAR, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA JUDICIAL.

LICDA. XOCHIL DE LA LUZ MENDOZA GONZÁLEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DE LA VILLA
DE ETLA, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL EXTINTO PEDRO PABLO CRUZ RAMOS, QUIEN NACIÓ Y FALLECIÓ EN SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA, ETLA, OAXACA, DENUNCIADO POR SILVIA CRUZ GARCÍA, ALÁN, ZIBOLDI CRUZ CRUZ, TANIA CRUZ CRUZ, Y JORDAN EMANUEL CRUZ CRUZ, EN EL EXPEDIENTE 375/2024; RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR A LA PRESENTE SECCION DENOMINADA SUCESIÓN, POR LO QUE SE ORDENA PUBLICAR LA PRESENTE DETERMINACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

EN ESTA VILLA DE ETLA, OAXACA A TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL
HUGO GEORGE ESTRADA GUERRERO

R-834
17-18

R-836 R-835
17-18-19 17-18

CIUDADANOS:

JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA Y OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
PRESENTES.

A Ustedes les hago saber que en el expediente civil número 0291/2023, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por RUTH AIME GOMEZ VELASCO, por su propio derecho en contra de ustedes y otra, se dictó la siguiente sentencia que en sus puntos resolutive dice: -

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS, para dictar sentencia en los autos del expediente número 0291/2023 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por RUTH AIME GÓMEZ VELASCO en contra de OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA y la ciudadana PATRICIA VELASCO GÓMEZ. RESULTANDO: -

UNICO CONSIDERANDO: - PRIMERO. - SEGUNDO. - TERCERO. - CUARTO. - SENTENCIA: -

PRIMERO. PRIMERO. Este Juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio. SEGUNDO. La Vía Ordinaria Civil elegida por la parte actora ha sido la procedente. TERCERO. La personalidad de las partes se encuentra acreditada en los términos precisados en el considerando tercero de este fallo. CUARTO. La actora RUTH AIME GÓMEZ VELASCO, PROBÓ LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN en términos del artículo 280 del Código Adjetivo Civil en vigor en tanto que los demandados: OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, y JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA no contestó la demanda enablada en su contra y la ciudadana PATRICIA VELASCO GÓMEZ se allana a la demanda, confesando como ciertos los hechos de la demanda. QUINTO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 8, 17, 35 fracción V, de la Constitución Federal, 13 de la Constitución del Estado, 35, 36, 39, 40, 42, 43, 57 y 59 del Código Civil en el Estado, OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA y a la ciudadana PATRICIA VELASCO GÓMEZ, A LA NULIDAD Y CANCELACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO DE RUTH AIME GÓMEZ VELASCO, QUE OBRA EN EL LIBRO UNO DE NACIMIENTOS, BAJO EL ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (1335), CON FECHA DE REGISTRO VEINTIDÓS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, la anterior pues, para quedar como única registro de la actora RUTH AIME GÓMEZ VELASCO, aquél que quedó levantado ante el Oficial de Certificados de Nacimiento, con fecha de Archivado por el Oficial del Registro Civil diez de enero de mil novecientos noventa y cuatro, como se acredita con la inscripción del acta de extranjería de nacimiento del actor que quedó asentado en el acta número veintiséis del acervo del Oficial Sexto del Registro Civil de Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca con fecha de registro veinte de marzo de dos mil doce. SEXTO. Una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, mediante oficio remitase por duplicado copias certificadas de esta sentencia y del auto que la declare ejecutoriada a los demandados OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA a fin que cancelen el registro al acta de nacimiento cuya nulidad se decretó en este fallo y realice las anotaciones correspondientes. SÉPTIMO.- Toda vez que los demandados OFICIAL PRIMERO DE REGISTRO CIVIL Y JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, omisieron dar contestación a la demanda que se instauró en su contra, con fundamento en el artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, los puntos resolutive de esta sentencia y el auto en que se mande ejecutar el fallo, además de notificarse como está prevenido en el artículo 620 de éste Código, publíquese por dos veces en el Periódico Oficial, con intervalos no menores de siete días, y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado para ello faculto a la ejecutora adscrita en su oportunidad expida los edictos correspondientes. OCTAVO. Dese cumplimiento al artículo 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, con supresión de datos personales identificables, procurándose que la supresión no impida conocer el criterio sostenido por este órgano jurisdiccional. NOVENO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y CÚPLASE.

La sentencia le licenciado en Derecho ARTURO OJEDA SUMANO, Juez Sexto Familiar de este Distrito Judicial del Centro, quien actúa legalmente ante el licenciado OLMER FIGUEROA MARTÍNEZ, Secretario de Acuerdos que autoriza por el

LA ACTUARIA JUDICIAL
LIC. ANDREA LOPEZ REYES.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO SEXTO FAMILIAR Y CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO A BIENES DE LA EXTINTA **EVANGELINA MURCIA ARGUEYES**, QUIEN FUE ORIGINARIA Y FALLECIO EN EL MUNICIPIO DE LOMA BONITA, TUXTEPEC, OAXACA; Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE TLAXCALA, NUMERO 45, COLONIA REFORMA, LOMA BONITA, TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 079/2025**, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR **ARELI MARTINEZ MURCIA**. EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO
LICENCIADA CELSA ARAUJO VELASCO

R-837
17-18-19

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVOQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR PEDRO TORAL HERNANDEZ A BIENES DE LA EXTINTA **DANIA ESTELLY VILLALOBOS BAUTISTA** DEDUZCAN DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 069/2025, QUIEN FUERA ORIGINARIA Y VECINA DE SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUEZ, OAXACA Y FALLECIO EN SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, PUBLIQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN TEHUANTEPEC, OAXACA A DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. JUAN GABRIEL CONCEPCION AQUINO

R-838
17-18-19

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA

EDICTO

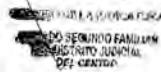
C. SANTOS SERGIO VELASCO MARTIN.

EN EL CUADERNO DE INCIDENTE DE REMOCION DE ALBACEA ANEXO AL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 424/2018, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMOVIDO POR ANA EUGENIA Y MARIA JOSE DE APELLIDOS MORA VELASCO, EN CONTRA DE SANTOS SERGIO VELASCO MARTIN, POR AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, SE LE TUVO POR PERDIDO SU DERECHO PARA CONTESTAR LA DEMANDA INCIDENTAL INSTAURADA EN SU CONTRA, ASI MISMO LE HAGO SABER QUE SE MANDA ABRIR EL PRESENTE JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO IMPRORRIGABLE DE CINCO DÍAS COMUNES A LAS PARTES MISMO QUE DEBERA DE PUBLICAR POR DOS VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, NOTIFICO A USTED EN TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 53, 427, 620 Y 622, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

Oaxaca De Juárez, Oaxaca, A 08 de abril de 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. CESAR ROMAN FIGUEROA CRUZ



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
DE TUXTEPEC, OAXACA.
EXPEDIENTE NÚMERO: 192/2024

R-839
17-18

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 192/2024, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR VIRGINIA VIAZCAN ORTEGA; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO MOISES PACHECO SOSA, QUIEN FUE ORIGINARIO DE ASUNCION TLACOLULITA, YAUTEPEC, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



ACTUARIA JUDICIAL

LICDA. CHRISTIAN LISSET CASTRO DE LA LUZ.

R-840
17-18-19

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO CELSO LÓPEZ MÁRQUEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 059/2024, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR ANTONIA LÓPEZ MÁRQUEZ; EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



LA EJECUTORA JUDICIAL DEL JUZGADO

LICENCIADA: CELSA APARICIO VELASCO.

R-841
17-18-19

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO TERCERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESORIO, PARA QUE EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, EN LA CALLE POCHUTLA, SIN NÚMERO (ADJUNTO AL CENTRO DEL REINSECCIÓN SOCIAL NÚMERO SEIS), COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA, A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, A BIENES DEL EXTINTO NICOLAS MEDINA BARBOSA Y/O NICOLAS MEDINA, QUIEN FUE ORIGINARIO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; DENTRO DEL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0291/2024, QUIEN FUE DENUNCIADO POR LIDIA BAUTISTA FERNÁNDEZ Y/O LIDIA BAUTISTA, ELIZABETH Y LIDIA MEDINA BAUTISTA, A VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. ANETTE ALITZEL ENRIQUEZ ECHEVERRÍA.

R-842
17-18-19

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO ISAIAS SEDANO CRUZ, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA LOCALIDAD O EJIDO AGUA DE TIERRA EN EL MUNICIPIO DE JALAPA DE DÍAZ Y FALLECIÓ EN LA LOCALIDAD O EJIDO AGUA DE TIERRA EN EL MUNICIPIO DE JALAPA DE DÍAZ, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 72/2024 EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, Y COMPAREZCAN ANTE ESTE (JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC, OAXACA, UBICADO EN CALLE POCHUTLA SIN NÚMERO ADJUNTO AL CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL NÚMERO SEIS, COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA), DENUNCIADO POR MARCELINA PÉREZ PEREDA, JASHIA RACHEL Y ENRIQUETA DE APELLIDOS SEDANO PÉREZ A VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



EL ACTUARIO JUDICIAL

RUBEN SUMEY KU ROMAN

R-843
17-18-19

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR CARLOS RAMÍREZ SANDOVAL, A BIENES DE LOS EXTINTOS RAFAEL RAMÍREZ LOYOLA O RAFAEL RAMÍREZ Y MANUELA INÉS SANDOVAL O MANUELA SANDOVAL, QUIENES NACIERON, VIVIERON, TUVIERON SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIERON EN SANTIAGO HUAJOLOTTILAN, HUAJUAPAN, OAXACA, EL PRIMERO DE ELLOS QUIEN FALLECIÓ EL SIETE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE Y LA SEGUNDA CON FECHA DE FALLECIMIENTO DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE EXPIRARÁN A LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, DERIVADO DEL EXPEDIENTE 0030/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, SEGUNDA SECRETARÍA. PUBLÍQUESE EL PRESENTE EDICTO POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO DE OAXACA; HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA A VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.



EL ACTUARIO JUDICIAL

PSTE. DCHO. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ AGUILAR.

R-844
17-18-19

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL

Convóquese a quienes se créanse con derecho a intervenir en el Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por Carmen Isabel González López, Nahun y Fernanda Isabel de apellidos Santiago González, a bienes del extinto: Nahun Santiago Clemente o Nahum Santiago Clemente o Nahun Anatolio Santiago Clemente o Nahum Anatolio Santiago Clemente, quien nació en Santa María Tutla, San Andrés Dinicuiti, Oaxaca y vivió en calle Rafael Ramírez número cuatro Colonia del Maestro, y quien falleció en la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, el día doce de agosto de dos mil veinticuatro. Para que comparezcan a deducir derechos hereditarios que expirarán fenecido el plazo de treinta días contados a partir de la publicación del último edicto que se deduce del expediente 33/2025, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar de Huajuapán de León, Oaxaca (Primera Secretaría).

Publíquese debiendo hacer constar su respectiva razón de fijación y retiro, por el plazo de quince días hábiles en su último domicilio y el lugar de su fallecimiento.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado con intervalos de siete en siete días, en términos del artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado de Oaxaca, Huajuapán de León, Oaxaca a tres de mayo de dos mil veinticinco. -----



EL ACTUARIO JUDICIAL

PROF. DCHO. JOSÉ MARTÍN ROJAS LÓPEZ

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSION
DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXP: 68/2023
SEGUNDA SECCIÓN

AL PUBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚO, EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR EVARISTA TERESA ARELLANES PÉREZ O EVARISTA TERESA ARELLANES DE RAMÍREZ O EVARISTA TERESA ARELLANES PÉREZ DE RAMÍREZ A BIENES DEL EXTINTO EDUARDO GERARDO DE JESÚS RAMÍREZ JIMÉNEZ O EDUARDO GERARDO DE JESÚS RAMÍREZ, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EXPEDIENTE FAMILIAR 68/2023

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 21 DE ABRIL DE 2025.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LIC. VALENTÍN RODRÍGUEZ VELASCO



RA
-CONCLUSIÓN-

R-846
17-18

AVISO NOTARIAL

POR INSTRUMENTO NUMERO 25,277-VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE, VOLUMEN 327-TRESCIENTOS VEINTISIETE, DE FECHA 08-OCCHO DE ABRIL DEL 2025-DOS MIL VEINTICINCO, PASADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO BENJAMIN FERNANDO HERNANDEZ BUSTAMANTE, NOTARIO PUBLICO NO. 79 DEL ESTADO DE OAXACA, CON OFICINAS EN LA AVENIDA NORBERTO AGUIRRE PALANCARES, NUMERO 319-TRESCIENTOS DIECINUEVE DE LA CIUDAD DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 882 BIS FRACCION SEGUNDA. DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. HAGO SABER: QUE SE HA RADICADO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL HOY EXTINTO JUAN ANTELMO HERNANDEZ GOMEZ; Y QUE LA CIUDADANA OLGA GALLEGOS GARCIA, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA Y LEGATARIA UNIVERSAL, HA RECONOCIDO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO POR EL AUTOR DE LA SUCESION A BIENES DEL EXTINTO JUAN ANTELMO HERNANDEZ GOMEZ, Y QUE ACEPTA LOS DERECHOS Y EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO LA CIUDADANA OLGA GALLEGOS GARCIA; Y QUE PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DE LOS INVENTARIOS Y AVALUOS.

PUBLIQUESE ESTE EDICTO POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES QUE SE HARÁN DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA, A QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO

NOTARIO PUBLICO No. 79.

LIC. BENJAMÍN FERNANDO HERNÁNDEZ BUSTAMANTE



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DEL CENTRO.

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

CONVOQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO 0283/2021 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, DENUNCIADO POR FRANCISCA RODRÍGUEZ DÍAZ, A BIENES DE LA EXTINTA LEONOR RODRÍGUEZ DÍAZ, INTERESADOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LOS INVENTARIOS Y AVALÚOS A BIENES DE LA CITADA EXTINTA, PUBLÍQUESE EL PRESENTE EDICTO POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA A VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.



CUAUHTÉMOC VELASCO LÓPEZ

JUZGADO PRIMERO
FAMILIAR DEL CENTRO

R-849
17-18

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE ETLA, OAXACA.

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CIUDADANOS.

LICENCIADO LUIS DE GUADALUPE MARTÍNEZ RAMÍREZ,
NOTARIO PÚBLICO, NUMERO OCHENTA Y DOS EN EL ESTADO DE OAXACA,
REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL EN LA VILLA DE ETLA,
OAXACA, DELEGADO DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ETLA,
OAXACA.

POR ACUERDO DICTADO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 551/2022 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ETLA, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO QUE EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, PROMUEVE HILDA ENRÍQUEZ SANTIAGO, EN CONTRA DE MANUEL SIERRA LÓPEZ, LICENCIADO LUIS DE GUADALUPE MARTÍNEZ RAMÍREZ, NOTARIO PÚBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS EN EL ESTADO DE OAXACA, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (IFREO), ENCARGADO DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRA EN EL DISTRITO DE ETLA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA, DELEGADO DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ETLA, OAXACA, Y TODA VEZ QUE LOS DEMANDADOS LICENCIADO LUIS DE GUADALUPE MARTÍNEZ RAMÍREZ, NOTARIO PÚBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS EN EL ESTADO DE OAXACA, ENCARGADO DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRA EN EL DISTRITO DE ETLA, DELEGADO DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ETLA, OAXACA, NO CONTESTARON LA DEMANDA, DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO, SE LE TIENE PERDIDO EL DERECHO QUE PUDIERON HABER EJERCITADO EN ESTE JUICIO, Y POR ESTE MEDIO SE LE HACE SABER QUE SE MANDA ABRIR EL PRESENTE JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO COMÚN A LAS PARTES DE CUARENTA DÍAS, DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERÁN PARA SU OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA DÍAS RESTANTES SERÁN PARA SU DESAHOGO, NOTIFICÁNDOLE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS, TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, COMO EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

VILLA DE ETLA, OAXACA, A TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

CA ACTUARIA JUDICIAL.
PSTE. LIC. RAFAELA VICTORIA JIMÉNEZ.
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ETLA, OAXACA.

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO A BIENES DEL EXTINTO JESUS VENTURA ó JESÚS VENTURA VÁSQUEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO Y FALLECIO EN LA POBLACION DE CAMERINO Z. MENDOZA, ESTADO DE VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE; Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCA, A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0369/2014, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR SANDRA VENTURA ESPINOZA, EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACA

LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO
LICENCIADA CELSA ANASTASIO VELASCO

R-850
17-18-19

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA
TERCERA SECRETARIA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0263/2024 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR HERIBERTO MIGUEL CRUZ GONZÁLEZ A BIENES DE LA EXTINTA LAURA ADRIANA CRUZ GONZÁLEZ; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 781 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO DE OAXACA; TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACA

ACTUARIA JUDICIAL

PSTE. EN DCHO. MARISELA RAFAEL LUCAS.

R-848
17-18

R-851
17-18-19

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR
PRIMERA SECRETARIA**

EDICTO.

EDICTO.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ OAX.**

AL PÚBLICO EN GENERAL.

AL PÚBLICO EN GENERAL:-

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR AMPARO JIMÉNEZ CHINCOYA, A BIENES DEL EXTINTO ENRIQUE NICOLÁS PACHECO CERVANTES O ENRIQUE NICOLAS PACHECO PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ULTIMA PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE 0061/2024, PRIMERA SECRETARÍA, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA. EN TEACHTAC DE CABRERA, OAXACA, A OCHO DE ABRIL DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. -

Convóquese quienes se crean con derecho intervenir en Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por **NARCISO GARCÍA BAZÁN**, a bienes de los extintos **GILBERTO GARCÍA CRUZ** o **GILBERTO GARCÍA Y TIMOTEO GARCÍA BAZÁN**, deduzcan sus derechos dentro del término de ley, expediente Familiar 172/2024 Segunda Secretaría del índice de este juzgado, advirtiéndose que el primero de los cujus fue originario de la población e Ocotlán de Morelos, Oaxaca y vecino de Valdeflores Zimatlán, Oaxaca, lugar en donde falleció y tuvo su último domicilio, y el segundo fue originario, vecino y tuvo su último domicilio en la población de Valdeflores Zimatlán, Oaxaca, y falleció en la ciudad de Jefferson Missouri, Estados Unidos de Norteamérica; publíquese el presente por tres veces consecutivas con intervalos de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, lo anterior para que si a sus intereses conviene comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo que expirará a los treinta días hábiles de la fecha publicación del último edicto. Zimatlán de Álvarez, Oaxaca a cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro. -----

**EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
DEL CENTRO, OAXACA.**

PSJE. DE DCHO. ERNESTO RIOS LOPEZ

LA EJECUTORA JUDICIAL
LIC. ZULMA LIDIA ALLEC HERNÁNDEZ.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE
ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.**

EDICTO

EDICTO.

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ADA SERNA JIMÉNEZ, A BIENES DE LA EXTINTO RAFAEL AURELIO CASTILLO REYES, QUIEN FUE ORIGINARIO Y FALLECIÓ EN ESTE CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ NOXOCOTLÁN, OAXACA, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 141/2024, PRIMERA SECRETARIA, JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO FECHADO EN VEINTISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN LA SEGUNDA SECCIÓN ANEXO AL EXPEDIENTE 0138/2022, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **LEONIDES, MINERVA RAYMUNDA, EDMUNDO CARMELO Y OBDULIA NICANDRA TODOS DE APELLIDOS LOPEZ SANCHEZ** A BIENES DE LOS EXTINTOS **IRENE SANCHEZ ORTIZ O ELEUTERIA IRENE SANCHEZ ORTIZ O IRENE SANCHEZ ORTIZ DE LOPEZ Y EDMUNDO LOPEZ GALVAN** O **PONCIANO EDMUNDO LOPEZ GALVAN**, CONVOCANSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LA SEGUNDA SECCIÓN RELATIVO AL INVENTARIO Y AVALÚO POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES, PUBLÍQUESE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALO DE SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 08 DE ABRIL DEL 2025.



OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 27 DE JUNIO DEL 2024.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

ACTUADOR GEORGE HUMBERTO GARCÍA CHÁVEZ.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE
ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.**

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. MAYRA MARTINEZ VALDEZ

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.**

**R-853 R-855
17-18-19 17-18**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.
E D I C T O**

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR OCTAVIO, JOSE, MOISES, ZOILA, FRANCO, GABRIEL, LEOVILA TODOS DE APELLIDOS AGUILAR GUTIERREZ Y PETRONILA GUTIERREZ ROMERO, por su propio derecho y como Apoderada Legal del Ciudadano JOSE AGUILAR GUTIERREZ, A BIENES DEL EXTINTO MOISES AGUILAR DIONISIO o MOISES AGUILAR DIONICIO, QUIE FUE ORIGINARIO DE SANTIAGO ZACATEPEC, MIXE, OAXACA, FALLECIO Y SU ÚLTIMO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, PARA QUE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE JUICIO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0535/2023. MISMO QUE SE FIJARÁ EN EL TABLERO DE AVISOS POR EL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. OAXACA, DE JUÁREZ OAXACA A VEINTIDOS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. FLORIBEL MARTÍNEZ SANCHEZ

R-856
17-18-19



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOCHIXTLÁN,
OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENTRO DEL EXPEDIENTE 194/2024, DENUNCIADO POR CATALINA DOLORES LOPEZ PACHECO Y CESAR GARCIA LOPEZ A BIENES DEL EXTINTO SAMUEL GARCIA ALVARADO Y/O SAMUEL FULGENCIO GARCIA ALVARADO Y/O SAMUEL FULGENCIO GARCIA, QUIEN FUÉ ORIGINARIO DE LA AGENCIA DE POLICIA TIERRA COLORADA, SANTIAGO APOALA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN ASUNCION NOCHIXTLÁN, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE EL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOCHIXTLÁN, OAXACA, EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO.

ASUNCION NOCHIXTLÁN, OAXACA A VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL 2024.



EL ACTUARIO JUDICIAL.
LIC. JOSÉ ISABEL RAMÍREZ LÓPEZ.
TALLERES DE LA FUNDACIÓN
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
DE NOCHIXTLÁN, OAXACA

R-857
17-18-19

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE, A QUIENES CREAN TENER DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR EUSEBIO MARTINEZ GARCIA A BIENES DE LA EXTINTA TEODORA GARCIA ROMÁN, QUIEN FUE ORIGINARIA, VIVIÓ Y FALLECIÓ EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, INTERESADOS DEDUZCAN DERECHOS EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 134/2024, EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSÉ COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA. SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO.- ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA A VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA
EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. LOURDES RUIZ JARAMILLO.

Calle Belisario Domínguez s/n Barrio Jalapilla, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.
Código Postal 694001

R-858
17-18-19

AVISO NOTARIAL

AL PÚBLICO EN GENERAL:

ARTURO DAVID VÁSQUEZ URDIALES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO EN EL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, ACTUANDO EN EL DOMICILIO UBICADO en Calle Alhelfes, número Cuatrocientos tres, Colonia Las Flores, Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO XIII, DE LAS SUCESIONES ANTE NOTARIO PÚBLICO, FRACCIONES I, II y III del ARTÍCULO 882 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE OAXACA EN VIGOR; HAGO SABER LO SIGUIENTE:

QUE MEDIANTE INSTRUMENTO NÚMERO 21,683 (VEINTIUN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES), VOLUMEN NÚMERO 224 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO), DE FECHA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, pasado ante la fe del Suscrito Notario Doctor en Derecho ARTURO DAVID VÁSQUEZ URDIALES, Notario Público Número Cien en el Estado de Oaxaca, SE HA RADICADO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL HOY EXTINTO PLATON MENDOZA LOPEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO MIGUEL MENDOZA LOPEZ, DENUNCIADO POR LOS CIUDADANOS MICAELA MENDOZA RUIZ, LUZ MARGARITA MENDOZA RUIZ, JOSE LUIS MENDOZA RUIZ, MARIA DEL CARMEN MENDOZA RUIZ, MIGUEL MENDOZA RUIZ, HOMERO MENDOZA RUIZ, ELVIA ITANDEHUI MENDOZA RUIZ Y VICTORIA MENDOZA RUIZ, QUIENES HAN RECONOCIDO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO OTORGADO POR EL AUTOR DE LA SUCESIÓN Y ACEPTADO LOS DERECHOS HEREDITARIOS INSTITUIDOS EN SU FAVOR; ASIMISMO, EL CIUDADANO HOMERO MENDOZA RUIZ en su carácter de ALBACEA, ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO, MANIFESTANDO QUE VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE FORMAN LA MASA HEREDITARIA DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN, EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL HOY EXTINTO PLATON MENDOZA LOPEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO MIGUEL MENDOZA LOPEZ, A DEDUCIR SUS DERECHOS.

SANTA LUCIA DEL CAMINO, CENTRO, OAXACA, A 16 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO EN EL ESTADO

DOCTOR EN DERECHO ARTURO DAVID VÁSQUEZ URDIALES

R-859
17-18

EDICTO

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

De conformidad con el artículo ochocientos ochenta y dos Bis, fracción segunda, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, yo el Licenciado Máximo Toledo Álvarez, Notario Público 129 en el Estado de Oaxaca, HAGO CONSTAR que mediante Instrumento número 6,138, Volumen 149, de fecha 20 de marzo del año 2025, comparecieron las ciudadanas ALIDENISSE AGUILAR MARTINEZ y REYNA MILAGROS AGUILAR CAMPOS en su carácter de ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, a formalizar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA Y ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, así como LA DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, a bienes del extinto GUILLERMO REY MANUEL AGUILAR VENTURA, y manifiesta que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria, publíquese el presente por dos veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, de mayor circulación en la Entidad, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil veinticinco.

LIC. MÁXIMO TOLEDO ÁLVAREZ
NOTARIO PÚBLICO 129
TOAM740503IBA.

R-860
18-19

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO Y VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADOS EN EL EXPEDIENTE 0288/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR CONCEPCION AGUILAR HERNANDEZ, A BIENES DE LOS EXTINTOS CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ ARGÜELLO y/o CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ y/o CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ DE AGUILAR y MARIO AGUILAR MARROQUIN y/o MARIO AGUILAR MARROQUI, EL CUJUS MARIO AGUILAR MARROQUIN y/o MARIO AGUILAR MARROQUI, FUE ORIGINARIO DE TAPACHULA, CHIAPAS Y CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ ARGÜELLO y/o CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ y/o CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ DE AGUILAR FUE ORIGINARIA DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, AMBOS FUERON VECINOS Y TUVIERON SU ÚLTIMO DOMICILIO EN PRIVADA DE ARTÍCULO NOVENTE Y SIETE, NÚMERO DOSCIENTOS DOS, COLONIA REFORMA AGRARIA, SANTA CRUZ XOXCOTLAN, OAXACA, Y POR SER ESTA CIUDAD EL LUGAR DEL JUICIO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESIÓN" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRará A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, SEGUNDA SECRETARÍA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 07 DE ABRIL DEL 2025.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. MAYRA MARTÍNEZ VALDEZ

R-861
18-19-20

AL PÚBLICO EN GENERAL:

De conformidad con la fracción II, del artículo ochocientos ochenta y dos, fracción tercera, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, YO el Licenciado EDILBERTO JIMENEZ MURAT, Notario Público número Ochenta y Uno, en el Estado, HAGO CONSTAR que mediante Instrumento Público número 14,551, Volumen número 215, de fecha treinta y uno de Marzo de 2025, compareció la Ciudadana JUSTINA LUCIA GARCIA CARREÑO, para aceptar la Herencia instituida a su favor por el autor de la Sucesión FLORENTINO AURELIO GARCIA DIAZ, también conocido como AURELIO GARCIA DIAZ Y AURELIO GARCIA, así como para reconocer sus derechos hereditarios, así mismo, para aceptar el cargo de Albacea Testamentario que le fue conferido por el autor de la Sucesión y protestar su fiel desempeño, quien procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria, publíquese el presente por dos veces consecutivas de siete días en el periódico oficial del Gobierno del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad.- Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los catorce días del mes de Abril de 2025.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y UNO

LIC. EDILBERTO JIMENEZ MURAT

R-862
18-19

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL
TLACOLULA, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVOCASE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA EXTINTA MARÍA SANTIAGO GÓMEZ, QUIEN FUE ORIGINARIA, VECINA Y CON ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN PABLO GÜILA, SANTIAGO MATATLÁN, TLACOLULA, OAXACA; DENUNCIADO POR SIMÓN SANTIAGO LÓPEZ, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY EN EL EXPEDIENTE 108/2024. SAN FRANCISCO TANIVET, TLACOLULA, OAXACA, 11 DE ABRIL DE 2025.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. YURITZI ALEJANDRA JAVIER RÍOS

R-863
18-19-20

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
TERCERA SECRETARIA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DE NUMERO 393/2023 TERCERA SECRETARIA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR LUISA MARIA SANDOVAL JIMENEZ, A BIENES DE LA EXTINTA MARGARITA DE FÁTIMA SANDOVAL JIMENEZ, QUIEN NACIÓ Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN PRIVADA DE MARTIRES DE CHICAGO NUMERO CIEN, COLONIA REFORMA AGRARIA, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA Y POR SER ESTA CIUDAD DE OAXACA EL LUGAR DEL JUICIO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESSION" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS HABLES DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 22 DE ABRIL DEL 2025

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. ROSALEA LORENA OSORIO GÓMEZ



R-864
18-19-20

EDICTO

C. DIRECTOR (A) DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

En cumplimiento al auto integro de fecha veintidós de noviembre del año dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 276/2023, relativo al Juicio Ordinario Civil, que promueve Angélica Gonzales en contra de usted, se le tiene por perdido su derecho para contestar la demanda en su contra, en consecuencia ha sido declarado rebelde en el presente juicio; Le hago saber que se manda ABRIR EL JUICIO A PRUEBA por el plazo de cuarenta días improrrogables comunes a las partes, de los cuales los diez primeros serán para ofrecimiento y los treinta siguientes para el desahogo de las pruebas. Lo anterior con fundamento en el artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En Oaxaca de Juárez, Oaxaca a veintidós de abril del dos mil veinticinco.

ACTUARIA JUDICIAL
LICDA. ARIANNE PRINSON ANTONIO



R-865
18-19

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Convóquese a quienes créanse con derecho a intervenir en el Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por ROGELIO MARIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, ANTONIO JUAN MARTÍNEZ RAMÍREZ, PETRA ELEAZAR MARTÍNEZ RAMÍREZ, NATALIA AMPARO MARTÍNEZ RAMÍREZ, CARLOS DE JESÚS MARTÍNEZ RAMÍREZ, MERI ELOY MARTÍNEZ RAMÍREZ, EDITH LUCILA MARTÍNEZ RAMÍREZ E IMELDA ANTONIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, a bienes de los extintos FELICIANO MARTÍNEZ CEBALLOS Ó FELICIANO MARTÍNEZ Ó FELICIANO MARTÍNEZ C. Y ELENA GUADALUPE RAMÍREZ SALAZAR Ó ELENA RAMÍREZ Ó ELENA RAMÍREZ S., el extinto FELICIANO MARTÍNEZ CEBALLOS Ó FELICIANO MARTÍNEZ Ó FELICIANO MARTÍNEZ C. falleció el día trece de octubre del año dos mil diecinueve en la ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, ciudad de la que es originario, vivió y tuvo su último domicilio en la calle Nuyoo número ochenta, colonia el Calvario, Huajuapán de León, Oaxaca, la de cujus ELENA GUADALUPE RAMÍREZ SALAZAR Ó ELENA RAMÍREZ Ó ELENA RAMÍREZ S.. falleció el día tres de enero del año dos mil veinticuatro, en esta ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, es originario, vivió y tuvo su último domicilio en la calle Nuyoo número ochenta, colonia el Calvario, Huajuapán de León, Oaxaca, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios que expirarán dentro del plazo de TREINTA DÍAS CONTADOS a partir de la fecha de la publicación del último edicto, derivado del expediente número 103/2025, Primera Secretaría del índice del Juzgado Primero de lo familiar con residencia en la ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas en el periódico oficial del estado con intervalos de siete en siete días, en términos del artículo 781 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, veintidós de abril del año dos mil veinticinco.

ACTUARIA JUDICIAL

PSTE. DCHO. JOSÉ MARTÍN ROJAS LÓPEZ.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE OAXACA

R-866
18-19-20

JUZGADO CUARTO FAMILIAR DEL DISTRITO

JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA

EDICTO.

CO EN GENERAL: -

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha seis de marzo del dos mil veinticinco, en el expediente 83/2025 del Índice de Juzgado Cuarto Familiar del Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, relativo al Juicio Sucesorio intestamentario, denunciado por **SALUSTIA EFIGENIA GONZALEZ ROSALES** a bienes de la extinta **MARIA TERESITA GONZÁLEZ ROSALES**, tuvo su último domicilio y falleció en Oaxaca de Juárez, Oaxaca y nació en San Gerónimo Silacayoapilla, Huajuapán, Oaxaca; por lo que se **CONVOCA** para comparezcan **QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESION A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS** dentro del plazo que expira a los treinta días de la fecha de la publicación del último edicto; lo anterior en términos del artículo 781 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. En Oaxaca de Juárez, Oaxaca a veintidós de abril del dos mil veinticinco.

EL ACTUARIO JUDICIAL

 LIC. JOSE ALBERTO RUIZ VILLEGAS

E D I C T O

R-867
18-19-20

AL PUBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA, DENUNCIADA POR **LIZETTE MONSERRAT CRUZ CRUZ**, A BIENES DE LA EXTINTA **SOLEDAD GONZALEZ Y/O SOLEDAD GONZÁLEZ DE CRUZ**, QUIEN NACIO, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TERMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE. PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS. EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 476/2023. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a cuatro de abril del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
 LA ACTUARIA DEL JUZGADO
 SEXTO FAMILIAR DEL CENTRO.

 LICENCIADA SANTA ITZEL TORRES ANGULO.

R-868
18-19-20PODER JUDICIAL DEL ESTADO OAXACA
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL,
TEPOSCOLULA, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA DENUNCIADO POR MAURILIO OSORIO ALAVEZ, ALEJANDRO OSORIO ALAVEZ, FÉLIX OSORIO ALAVEZ, A BIENES DE LOS EXTINTOS EMIGDIO OSORIO CERVANTES O EMIGDIO OSORIO Y SOFIA ALAVEZ SANJUAN, QUIENES FUERON ORIGINARIOS, VECINOS, TUVIERON SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ LA EXTINTA SOFIA ALAVEZ SANJUAN EN SANTIAGO YOLOMEACATL, TEPOSCOLULA, OAXACA. EL EXTINTO EMIGDIO OSORIO CERVANTES FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LO ANTERIOR, PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENE O SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0111/2024, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE TEPOSCOLULA, OAXACA, DENTRO DEL TERMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
 DE TEPOSCOLULA, OAXACA

LA ACTUARIA JUDICIAL
 PSTE. DCHO. LUCIA GÓMEZ LÓPEZ

E D I C T O

R-869
18-18-20

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Convóquese a quienes créanse con derecho a intervenir en el Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por **BLANCA MARTÍNEZ MONTES**, por derecho propio, a bienes de la extinta **ADELA MONTES SALAZAR Ó ADELA MONTES Ó ADELA MONTES DE MARTÍNEZ**, extinta que falleció el día ocho de enero del año dos mil catorce, misma que fue originaria de la agencia el Molino, perteneciente a este Distrito Judicial de Huajuapán de León, Oaxaca, vivió, tuvo su último domicilio y falleció en la ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios que expirarán dentro del plazo de TREINTA DÍAS CONTADOS a partir de la fecha de la publicación del último edicto, derivado del expediente número 25/2025, Primera Secretaría del índice del Juzgado Primero de lo familiar con residencia en la ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. PUBLÍQUESE EL PRESENTE EDICTO POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA, VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL
 PSTE. DCHO. JOSÉ MARTÍN ROJAS LÓPEZ.

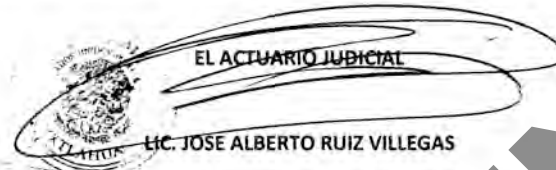
R-870
18-19-20

EDICTO.

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:-

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha cuatro de abril del dos mil veinticinco, dictado en el cuaderno de Segunda Sección anexo al expediente 84/2022 del Índice de Juzgado Mixto de Primera instancia del Distrito Judicial de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, relativo al Juicio Sucesorio intestamentario, denunciado por **JUAN ANASTACIO SANTIAGO SANCHEZ** a bienes del extinto **VICTOR SANTIAGO SANTIAGO**; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 758, 760, 797, 798, 799 al 813 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Oaxaca, se formó por separado la Segunda Sección del Juicio Sucesorio intestamentario, denominada **INVENTARIO Y AVALUO**, por lo que se **CONVOCA** para comparezcan **QUIENES SE CREAN CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA PRESENTE SECCION**; lo anterior en términos del artículo 799 fracción IV, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. En Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca a once de abril del dos mil veinticinco.


EL ACTUARIO JUDICIAL
LIC. JOSE ALBERTO RUIZ VILLEGAS
R-871
18-19

JUCHITÁN DE ZARAGOZA A 21 DE ABRIL DEL 2025.

EDICTO.

CONVOQUENSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL EXTINTO **C. HÉCTOR ALMAZÁN ARREOLA** QUIEN FUE ORIGINARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VECINO DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR EL CIUDADANO **CÚAUHTÉMOC ALMAZÁN GRAVIOTO**, JUICIO TESTAMENTARIO QUE SE TRAMITA EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, QUE RADICA EN EL VOLUMEN 439, INSTRUMENTO 35,387. PARA QUE LO HAGA VALER DENTRO DEL TERMINO DE LEY.

NOTARIO PUBLICO NÚMERO SETENTA Y SIETE.

DRA. AURELIA BENITEZ CASTILLEJOS

R-872
18-19-20

AL PUBLICO EN GENERAL

PRESENTE.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL EXTINTO **TOMAS SANTIAGO LÓPEZ**, QUIEN NACIÓ Y FALLECIÓ EN LA POBLACIÓN DE REYES ETLA, ETLA, OAXACA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA AVENIDA CONSTITUCIÓN, REYES ETLA, ETLA, OAXACA, DENUNCIADO POR **ADRIANA Y SAMUEL AMBOS DE APELLIDOS SANTIAGO SERRET**, EN EL EXPEDIENTE 222/2024; RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR A LA PRESENTE SECCION DENOMINADA SUCESIÓN, POR LO QUE SE ORDENA PUBLICAR LA PRESENTE DETERMINACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

EN ESTA VILLA DE ETLA, OAXACA A VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.


ACTUARIO JUDICIAL
HUGO GEORGE ESTRADA GUERRERO
EDICTO

R-873
18-19-20AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

En cumplimiento al auto integro de fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco, dictado en el expediente número 076/2025 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por Mayra Guadalupe y Lorena Patricia de apellidos Osorio Soriano,, a Bienes del Extinto Laurencio Eloy Osorio Cruz, quien fue Originario y Falleció en Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Tuvo su ultimo domicilio en Calle Almendros, número 509 (quinientos nueve), colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P 68050. Se convoca a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente juicio, a efecto de que comparezcan a deducir su derecho hereditario dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación del último edicto, lo anterior con fundamento en el artículo 781 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado. En Oaxaca de Juárez, Oaxaca a veintiséis de marzo del dos mil veinticinco.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL
CENTRO, OAXACA

ACTUARIA JUDICIAL
LICDA. ANA LILIA PINCÓN ANTONIO

R-874
18-19-20

EDICTO

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

De conformidad con el artículo ochocientos ochenta y dos Bis, fracción segunda, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, yo el Licenciado Máximo Toledo Álvarez, Notario Público 129 en el Estado de Oaxaca, HAGO CONSTAR que mediante Instrumento número 6,189, Volumen 150, de fecha 14 de abril del año 2025, comparecieron los ciudadanos HIPÓLITA ADRIANA, ALBERTO NEMESIO y FELISA GUADALUPE, todos de apellidos ORDAZ ÁGUILA, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, a formalizar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA Y ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, así como LA DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, a bienes de la extinta MARÍA GUADALUPE ÁGUILA CABRERA, también conocida como GUADALUPE ÁGUILA CABRERA DE ORDAZ o GUADALUPE ÁGUILA DE ORDAZ, y manifiesta que procederán a realizar el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria, publíquese el presente por dos veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad, a los veintiún días del mes de abril de dos mil veinticinco.

LIC. MÁXIMO TOLEDO ÁLVAREZ
NOTARIO PÚBLICO 129
TOAM74050318A.

EDICTO

R-875
18-19

AL PUBLICO EN GENERAL:

De conformidad con el artículo ochocientos ochenta y dos Bis, fracción segunda, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, yo el Licenciado Máximo Toledo Álvarez, Notario Público 129 en el Estado de Oaxaca, HAGO CONSTAR que mediante Instrumento número 6,152, Volumen 149, de fecha 26 de marzo del año 2025, compareció la ciudadana DIANA GLADYS CARBALLIDO VALENCIA en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, a formalizar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA Y ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, así como LA DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA del ciudadano MIGUEL MORELOS RAMÍREZ, a bienes de la extinta ASUNCIÓN PINACHO SOSA, y manifiesta que procederán a realizar el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria, publíquese el presente por dos veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad, a los veintiún días del mes de abril de dos mil veinticinco.

LIC. MÁXIMO TOLEDO ÁLVAREZ
NOTARIO PÚBLICO 129
TOAM74050318A.

R-876
18-19

AL PUBLICO EN GENERAL:

De conformidad con el artículo ochocientos ochenta y dos Bis, fracción segunda, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, yo el Licenciado Máximo Toledo Álvarez, Notario Público 129 en el Estado de Oaxaca, HAGO CONSTAR que mediante Instrumento número 5,772, Volumen 140, de fecha 10 de octubre del año 2024, comparecieron las ciudadanas ELVIA TERESA ROGERS BURGUETE, FABIOLA MONICA ROGERS BURGUETE, MILITZA GABRIELA ROGERS BURGUETTE, KARLA PAOLA ROGERS BURGUETTE y ANA MARGARITA ROGERS BURGUETTE en su carácter de herederas, a formalizar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA Y ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, así como LA DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, a bienes del extinto JAIME ROGERS NIETO, y manifiestan que procederán a realizar el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria, publíquese el presente por dos veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil veinticinco.

LIC. MÁXIMO TOLEDO ÁLVAREZ
NOTARIO PÚBLICO 129
TOAM74050318A.

EDICTO

R-877
18-19

AL PUBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUENSE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR SAUL ANTONIO GARCIA Y EDUARDO ANTONIO GARCIA, A BIENES DEL EXTINTO LUCAS ANTONIO ARANGO, NACIO EN SAN DIONISIO OCOTLAN, OAXACA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 44/2026, QUE SE TRAMITA EN ESTE JUZGADO CUARTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA. OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL.

LIC. ELVIA HEIDHUESCA URAGA.

R-878
18-19-20

EDICTOJUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUICATLAN, OAXACA.**AL PUBLICO EN GENERAL**

Se convoca a los que crean con derecho de intervenir en el juicio sucesorio Intestamentario, denunciado por **Silviano, Víctor, Ulises, Vilma y Soledad** todos de apellidos **Vásquez Antonio**, a bienes del extinto **Silviano Vásquez Conde**, quien fue originario, vecino y tuvo su último domicilio en Santo Domingo Ingenio, Oaxaca, y falleció en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, y por ser este el lugar del juicio, los interesados comparezcan a deducir derechos hereditarios en un plazo que **EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS**, siguientes a la fecha de la publicación del ultimo edicto, ante el **Juzgado Primero Familiar de esta ciudad del Espinal Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca**, en el expediente familiar **614/2023**. Lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado.

En Espinal Distrito Judicial de Juchitán, Oaxaca, a once de febrero del dos mil veinticinco.

ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. FELICIANO RAMÍREZ PÉREZ

AVISO NOTARIAL

R-879
18

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 BIS LA FRACCIÓN II Y 882 TER, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE OAXACA, HAGO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE, EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, SE HA RADICADO PARA SU TRÁMITE EXTRAJUDICIAL EN EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO **22,795** (VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO) DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, ASENTADO EN EL VOLUMEN **285** (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE) DEL PROTOCOLO A MI CARGO, LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DISCERNIMIENTO Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO, A BIENES DEL HOY EXTINTO **FEDERICO MARTÍNEZ MORALES**, QUE FORMALIZARON LAS CIUDADANAS **MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ LANDA** Y **PATRICIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE **HEREDERA UNIVERSAL** Y LA SEGUNDA COMO **ALBACEA TESTAMENTARIA**, MANIFESTANDO LA CIUDADANA **PATRICIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ** QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE FORMAN LA MASA HEREDITARIA DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN, EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 16 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

LIC. LILLIÁN ALEJANDRA BUSTAMANTE GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y SIETE
DEL ESTADO DE OAXACA, MÉXICO

R-880
18-19**EDICTO****AL PÚBLICO EN GENERAL:**

CONVÓQUESE A QUIENES CREÁN TENER DERECHO A INTERVENIR EN LA SEGUNDA SECCION DE "INVENTARIOS Y AVALUOS" DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO **IRVING HERNÁNDEZ ORTIZ**, QUIEN FUE ORIGINARIO, VECINO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA POBLACIÓN DE **SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN, OAXACA**; SUCESIÓN DENUNCIADA POR **LOURDES AGUIRRE CERQUEDA**, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS EN EL EXPEDIENTE **66/2022**, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO MIXTO DE CUICATLAN, DENTRO DEL TERMINO DE LEY. A VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. CONSTE.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

PSTE.DCHO. JESUS FERMIN VASQUEZ ARELLANO.

EDICTO**AL PUBLICO EN GENERAL:**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, DEL EXPEDIENTE **0315/2023** EN EL CUADERNO RELATIVO A LA SEGUNDA SECCION DENOMINADA INVENTARIO Y AVALUO, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **GUADALUPE HERNANDEZ GODINEZ** A BIENES DEL EXTINTO **GABRIEL HERNÁNDEZ TREJO**, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN FORMACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALUOS, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO CON INTERVALO DE SIETE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL ARTICULO 781 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO DE OAXACA; OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

R-881
18-19

ACTUARIO JUDICIAL

LIC. ENRIQUE JOEL ROSAS ROS

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACAR-882
18-19

EDICTO

CIUDADANA,
MARIA MARTINEZ GARCIA.

LE HAGO SABER QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1351/2023, RELATIVO AL JUICIO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, PROMOVIDO POR ISMAEL GARCIA MARTINEZ, POR SU PROPIO DERECHO, EN CONTRA DE MARIA MARTINEZ GARCIA. EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO EN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 287 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CONSULTA, SE MANDA A ABRIR EL NEGOCIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE CUARENTA DÍAS IMPROPRORROGABLES COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA SIGUIENTES PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS. EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, COMO EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, SIENDO "EL NOTICIAS O EL IMPARCIAL".

EN SAN FRANCISCO TANIVET, TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA, A 25 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO
PRIMERA SECRETARIA

C. PSTE. DCHO. LUCÍA ARIADNA OLIVERA-CORTES
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
Y CIVIL DE TLACOLULA
OAXACA.

R-883
18-19

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN
DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXP-95/2022
SEGUNDA SECCIÓN

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALUO, EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR JUAN MANUEL CRUZ CORDOVA A BIENES DE LA EXTINTA JUANA CORDOVA CHÁVEZ, PUBLIQUESE EL PRESENTE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EXPEDIENTE FAMILIAR 95/2022

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 24 DE ABRIL DE 2025.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LIC. VALENTIN RODRIGUEZ VELASCO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, POR MEDIO DEL PRESENTE SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LA SEGUNDA SECCIÓN, DENOMINADA DE INVENTARIOS Y AVALUOS POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES A BIENES DEL EXTINTO GABRIEL ROBERTO LAZO JIMENEZ, EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR GERVASIO LAZO GUTIERREZ, ANEXO AL EXPEDIENTE NUMERO 661/2019.

EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 20 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA
LUIS ALBERTO SALAS PEREZ
ACTUARIO OFICIAL

R-885
18-19

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO TERCERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESORIO, PARA QUE EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, EN LA CALLE POCHUTLA, SIN NUMERO (ADJUNTO AL CENTRO DEL REINSERCIÓN SOCIAL NUMERO SEIS), COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA, A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, A BIENES DEL EXTINTO ALEJANDRO JUÁREZ GONZÁLEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO DE LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR, DE ESTA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA. TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AVENIDA LOS CARRILES, NUMERO 95, CAMARÓN SALSPUEDES, SAN JUAN BAUTISTA Y FALLECIO EN COLONIA EL CASTILLO, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; DENTRO DEL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 0077/2025, QUIEN FUE DENUNCIADO POR MARIA SALAZAR CABRERA, ALBA DANIELA JUÁREZ SALAZAR, LETICIA JUÁREZ SALAZAR Y MARÍA CRISTINA JUÁREZ SALAZAR, A DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. ANETTE ALITZEL ENRIQUEZ ECHEVERRIA.

R-886
18-19-20

R-884
18-19

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
TUXTEPEC, OAXACA
Este edicto deberá publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado.

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

P R E S E N T E.

Convóquense a quienes crean tener derecho a intervenir en **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, a bienes del extinto **JOSÉ MANUEL FUENTES CASTILLEJOS**, quien fue originario y vecino de el Espinal, Juchitán, Oaxaca, falleció en el Espinal Juchitán, Oaxaca, denunciado por **ISABEL Y MARIA DE LOS ANGELES DE APELLIDOS FUENTES CASTILLEJOS**, comparezcan a deducir derechos hereditarios dentro del plazo de **treinta días hábiles**, en el expediente familiar **162/2025**, del Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

El Espinal, Juchitán, Oaxaca, a 04 de Abril de dos mil veinticinco.



ACTUARIA JUDICIAL

LIC. SANDRA PÉREZ GARCÍA.

JUZGADO CUARTO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA

EDICTO.

AL PUBLICO EN GENERAL:-

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintiséis de febrero del dos mil veinticinco, en el expediente 476/2024 del Índice de Juzgado Cuarto Familiar del Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por **MARIA CONCEPCION HERNANDEZ LEGASPI Y LAURA FLOR DE MARIA HERNANDEZ LEGASPI** a bienes de la extinto **GILDARDO CECILIO MARTINEZ O GILDARDO CECILIO HERNANDEZ MARTINEZ, O GILDARDO CECILIO MARTINEZ MARTINEZ O GILDARDO HERNANDEZ**, quien nació en Santo Domingo Xagacia, Oaxaca, tuvo su ultimo domicilio en la Ciudad de Oaxaca, tuvo su ultimo domicilio en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y falleció en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; por lo que se **CONVOCA** para comparezcan **QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESION A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS** dentro del plazo que expira a los treinta días de la fecha de la publicación del ultimo edicto; lo anterior en términos del artículo 781 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. En Oaxaca de Juárez, Oaxaca a veinticuatro de abril del dos mil veinticinco.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. JOSE ALBERTO RUIZ VILLEGAS

R-888
18-19-20

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

CONVOQUENSE A QUIENES CREÁNSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO **0063/2025** DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, DENUNCIADO POR **ELPIDIA VIDAL ESPINOSA, DARIO MORALES VIDAL, JOSEFA MORALES VIDAL, DORA MORALES VIDAL, GLORIA MORALES VIDAL, CRISTINA MORALES VIDAL, MOISÉS MORALES VIDAL, EMILIO ALBERTO MORALES VIDAL Y RAÚL MORALES VIDAL** A BIENES DEL EXTINTO **NEMESIO AGUSTÍN MORALES MARTÍNEZ**, QUIEN TAMBIÉN FUE CONOCIDO COMO NEMESIO MORALES MARTÍNEZ, NEMECIO MORALES MARTÍNEZ, NEMECIO MORALES, NEMESIO MORALES, DEMECIO MORALES Y DEMERIO MORALES, QUIEN FUE **ORIGINARIO** DE LA SEGUNDA SECCIÓN CANADA MARÍA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, TLAXIACO, OAXACA, Y TUVO SU **ÚLTIMO DOMICILIO** EN CARRETERA A MONTE ALBÁN NÚMERO 1624, COLONIA MONTE ALBÁN, SAN MARTÍN MEXICAPÁN, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, INTERESADOS, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO, PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO



EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

R-890
18-19-20

Se convoca a los que se crean con derecho de intervenir en el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** denunciado por **ANA MARÍA RUIZ YAÑEZ Y ENRIQUE ARZATE RUIZ**, a bienes del EXTINTO **ENRIQUE ARZATE ALVARADO**, quien fue originario de la Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México, falleció y tuvo su ultimo domicilio en la Primera Privada de la Reforma, número 107, colonia El Paraíso, Oaxaca de Juárez, Oaxaca y por ser este el lugar del juicio, los interesados comparezcan a deducir derechos hereditarios en un plazo que EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS, siguientes a la fecha de la publicación del ultimo edicto, ante el Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, en el expediente familiar **517/2024**. Lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a dieciocho de marzo de dos mil veinticinco.



El actuario Judicial

Lic. Luis Miguel Ríos Romero.

R-891
18-19-20

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR,
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA****EDICTO**

SE RADICO JUICIO SUCESORIO **INTESTAMENTARIO** A BIENES DE FILEMÓN EUCARIO BAUTISTA Y/O FILEMÓN EUCARIO Y/O FILEMÓN BAUTISTA Y/ FILEMÓN BAUTISTA SALAZAR Y ELODIA SANTIAGO OSORIO Y/O ELODIA SANTIAGO Y/O ELODIA SANTIAGO DE BAUTISTA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 56/2022.



JUZGADO TERCERO DE PRIME
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO SONORA

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B"
LICENCIADO CHRISTIAN CORONADO ARMENTA

R-889
18-EXT-16-05

Publicación. – Dos veces de diez en diez en el periódico de mayor circulación de Estado de Oaxaca y Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

NOTARIA PÚBLICA NUM. 63
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

EDICTO

CONVOCASE QUIENES CREANSE CON DERECHO INTERVENIR FORMACIÓN INVENTARIOS AVALUOS SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTINTO JUAN MANUEL RIOS PALACIOS, ORIGINARIO Y VECINO DE SALINA CRUZ, OAXACA, CON DOMICILIO EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO DOSCIENTOS ONCE COLONIA LOMAS DE GALINDO SALINA CRUZ OAXACA EFECTO DEDUZCAN DERECHOS DENTRO TERMINO LEGAL INICIO DE PROCEDIMIENTO INSTRUMENTO 61,567 VOLUMEN 279 ESTA NOTARIA OAXACA DE JUÁREZ OAXACA A UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL NOTARIO PUBLICO NUM 63 DEL EDO.

LIC. AQUILINO LÓPEZ MATEO.

R-892
18-19

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
TERCERA SECRETARIA.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0123/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR MINERVA ROBLES RAMÍREZ Y MARIAL YARED RAMÍREZ GARCÍA a bienes de la extinta MARÍA TERESA RAMÍREZ GARCÍA y/o MARIA TERESA RAMÍREZ DE ROBLES, ORIGINARIA DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN PRIVADA PRIMERA DE TERCERA CERRADA DE MACEDONIO ALCALA, NÚMERO CIENTO SEIS, COLONIA DIAZ ORDAZ, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, Y FALLECIO EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. EN DCHO. ESMERALDA RAMÍREZ AQUINO

R-893
18-19-20

CONVÓQUESE POSTORES A INTERVENIR EN DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE JUCHITÁN Y ESPECIALIZADO EN MATERIA LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL ISTMO, OAXACA, A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, SIENDO LOS BIENES INMUEBLES A REMATAR LOS CONSISTENTES EN TRES LOTES DE TERRENO UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO "GUIGU BICU", CIUDAD INTEPEC OAXACA. DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES PRIVATIVOS: EL PRIMERO EN LOTE INTERMEDIO, DE ZONA HABITACIONAL DE 2° (SEGUNDO) ORDEN, BALDÍO, SIN CONSTRUCCIÓN; SIN REVESTIMIENTOS O ACABADOS INTERIORES; SIN OBRAS COMPLEMENTARIAS; CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE MIDE 10.00 MTS (DIEZ METROS) Y COLINDA CON LA CALLE AUGUSTO MARTÍNEZ HINOJOZA; AL SUR MIDE 30.45 MTS (TREINTA METROS CON CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS) Y COLINDA CON LUIS MARTÍNEZ HINOJOZA; AL ORIENTE MIDE 17.20 MTS (DIECISIETE METROS CON VEINTE CENTÍMETROS) EN LÍNEA QUEBRADA MÁS INFLEXIÓN DE 5.0 MTS (CINCO METROS), CONTINUA CON OTRA INFLEXIÓN DE SUR A NORTE DE 17.30 MTS (DIECISIETE METROS CON TREINTA CENTÍMETROS) HACIENDO UN TOTAL DE 39.50 MTS (TREINTA Y NUEVE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS); AL PONIENTE MIDE 44.20 MTS (CUARENTA Y CUATRO METROS CON VEINTE CENTÍMETROS). EL SEGUNDO EN LOTE INTERMEDIO, DE ZONA HABITACIÓN DE 2° (SEGUNDO) ORDEN, BALDÍO, SIN CONSTRUCCIÓN; SIN REVESTIMIENTOS O ACABADOS INTERIORES; SIN OBRAS COMPLEMENTARIAS; CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE MIDE 15.00 MTS (QUINCE METROS) Y COLINDA CON LA CALLE AUGUSTO MARTÍNEZ HINOJOZA; AL SUR MIDE 15.00 MTS (QUINCE METROS) Y COLINDA CON LOTES BALDÍOS; AL ORIENTE MIDE 17.00 MTS (DIECISIETE METROS) Y COLINDA CON CASA PARTICULAR; AL PONIENTE MIDE 17.00 MTS (DIECISIETE METROS) Y COLINDA CON LOTE BALDÍO. EL TERCERO EN LOTE INTERMEDIO, DE ZONA HABITACIONAL DE 2° (SEGUNDO) ORDEN, BALDÍO, SIN CONSTRUCCIÓN; SIN REVESTIMIENTOS O ACABADOS INTERIORES; SIN OBRAS COMPLEMENTARIAS; CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE MIDE 92.50 MTS (NOVENTA Y DOS METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS) Y COLINDA CON TERRENO BALDÍO; AL SUR MIDE 92.5 MTS (NOVENTA Y DOS METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS) Y COLINDA CON TERRENO BALDÍO; AL ORIENTE MIDE 29.00 MTS (VEINTINUEVE METROS) Y COLINDA CON TERRENO BALDÍO; AL PONIENTE MIDE 29 MTS (VEINTINUEVE METROS) Y COLINDA CON TERRENO BALDÍO.

SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LA CANTIDAD DE \$1, 036,700.00 (UN MILLÓN TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), QUE ES EL EQUIVALENTE A LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1,555,050.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) VALOR PERICIAL DEL TOTAL DE LOS BIEN INMUEBLES ASIGNADO POR EL PERITO TERCERO EN DISCORDIA, EN EL EXPEDIENTE 033/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR GABRIELA ESTELA CASTELLANOS LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE SYNIA EDELMA LÓPEZ LENA GURRIÓN, EN CONTRA DE JOSÉ HINOJOZA MARTÍNEZ. MISMO EDICTO QUE SE FIJARA POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO TRES VECES EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN.

EN PUBLICACIÓN DEL ESPINAL, OAXACA, A DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO CIVIL DE JUCHITÁN Y
ESPECIALIZADO EN MATERIA LABORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL ISTMO
DE JUCHITÁN

EL EJECUTOR DEL JUZGADO.

LIC. RUBÉN SORREY KU ROMÁN.

R-895
18-19-20

EDICTO.

E d i c t o

AL PUBLICO EN GENERAL

Poder Judicial del Estado.
Juzgado Primero Familiar del
Distrito Judicial del Centro.

Convóquese a todos los que se crean con derecho a intervenir, en **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO HECTOR FUENTES JIMÉNEZ**, quien fue originario, vecino de El Espinal, Oaxaca, y falleció en Salina Cruz, Oaxaca, **DENUNCIADO POR TERESA FUENTES AVENDAÑO**; para que comparezcan a deducir derechos hereditarios dentro del plazo de ley, en el expediente familiar número **101/2025**, radicado en el Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

El Espinal, Juchitán, Oaxaca, a veinticinco de marzo de dos mil veinticinco.



LA ACTUARIA JUDICIAL.

LIC. KAREN ITZEL TORRES SÁNCHEZ.

R-894
18-19-20

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUENSE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR LUCIO CASTRO PEREYRA Y LUCIO CASTRO GARCIA, A BIENES DE LA EXTINTA MARIA DE JESUS GARCIA ARROYO, NACIO EN IGUALA GUERRERO, SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 100/2025, QUE SE TRAMITA EN ESTE JUZGADO CUARTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, PUBLIQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA. OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL.

LIC. ELVIA HEIDI HUESCA URAGA.

R-896
18-19-20

Al público en general:

En cumplimiento al acuerdo de fecha **veintiuno de febrero de dos mil veinticinco**, dictado en el expediente **0481/2024**, relativo al **Juicio Sucesorio Intestamentario** denunciado por **Filberto Santiago Pacheco**, a bienes del extinto **Daniel Santiago Pacheco**, quien nació en San Pablo Cuatro Venados, Zaachila, Oaxaca, tuvo su último domicilio y falleció en Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente Juicio Sucesorio Intestamentario para que comparezcan a deducirlo en un plazo que expirara a los **treinta días hábiles** de la fecha de publicación del último edicto, en el expediente antes señalado, ante el **Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial del Centro, Primera secretaría**. Lo anterior en términos del artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a siete de marzo de dos mil veinticinco.



Actuaria Judicial.

LIC. KAREN ITZEL TORRES SÁNCHEZ.

R-897
18-19-20

EDICTO.

AL PUBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Convóquese a todos los que se crean con derecho a intervenir, en la formación de la segunda sección denominada de Inventarios y Avalúos de la segunda sección de bienes de la extinta **María del Pilar Orozco Pineda**, deducidas del **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** denunciado por **ESPERANZA BERTHA MOTA TÉLLES** Apoderada Legal de la Albacea Definitiva **Arnulfa Télles Pineda**, a bienes de la extinta **MARÍA DEL PILAR OROZCO PINEDA**; radicado en el Juzgado Segundo Familiar de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, bajo el número de expediente 551/2018, deduzcan sus derechos en plazo de Ley, conforme el artículo 799 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

En el Espinal, Juchitán, Oaxaca, a nueve de abril de dos mil veinticinco.

LA ACTUARIA JUDICIAL.

LIC. KAREN ITZEL TORRES SÁNCHEZ.

R-898
18-19

Ccp. Archivo
MEGC/aga.

Centro de Justicia del Istmo.
Parque Regional del Istmo.
Polígono #5, Colonia Ex Ingenio El Espinal, Juchitán, Oaxaca.
Commutador (971) 6890002 Correo electrónico:
2familiar.juchitan@tribunaloaxaca.gob.mx

JUZGADO CUARTO FAMILIAR DEL DISTRITO

JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL: -

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintitrés de enero del dos mil veinticinco, en el expediente 09/2025 del Índice de Juzgado Cuarto Familiar del Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, relativo al Juicio Sucesorio intestamentario, denunciado por **HORTENSIA CARRERA GARCIA, VICTOR DANIEL Y ANA SOFIA** ambos de apellidos **MARTINEZ CARRERA** a bienes de la extinto **VICTOR DANIEL MARTINEZ PACHECO**, quien nació y tuvo su último domicilio en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y falleció en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, por lo que se **CONVOCA** para comparezcan **QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESION A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS** dentro del plazo que expira a los treinta días de la fecha de la publicación del último edicto; lo anterior en términos del artículo 781 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. En Oaxaca de Juárez, Oaxaca a veintiocho de abril del dos mil veinticinco.

EL ACTUARIO JUDICIAL
LIC. JOSE ALBERTO RUIZ VILLEGAS

R-899
18-19-20

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En cumplimiento al auto de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco, dictado en el expediente 56/2025, relativo al SUCESORIO INTESTAMENTARIO, denunciado por **CRUZ LUISA OJEDA HERNÁNDEZ, JONATHAN OCTAVIO GARCÍA OJEDA, JOHAN IVÁN GARCÍA OJEDA, JESSICA CONCEPCIÓN GARCÍA OJEDA Y JORDI URIEL GARCÍA OJEDA**, a bienes del extinto **OCTAVIO GARCÍA ROBLES**, quien fue originario y falleció en Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y tuvo su último domicilio en Santa Lucía del Camino, Oaxaca; SE **CONVOCA** a quienes se crean con derecho a intervenir en el mencionado juicio sucesorio intestamentario, para que comparezcan a deducirlo en el expediente antes citado, del índice de éste Juzgado Noveno Familiar y conclusión de asuntos del Quinto Civil del Distrito Judicial del Centro, en un plazo que expirará a los treinta días de la fecha de publicación del último edicto, como lo dispone el artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el estado de Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 9 de abril de 2025.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO NOVENO FAMILIAR
CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL QUINTO CIVIL

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. FERNANDO SÁNCHEZ LADRÓN DE GUEVARA.

R-900
18-19-20

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR **SEBASTIÁN FUENTES MÉNDEZ**, POR PROPIO DERECHO, A BIENES DEL EXTINTO **JORGE FUENTES CHÁVEZ**; QUIEN FUE ORIGINARIO DE EL ESPINAL, JUCHITÁN, OAXACA; TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y MURIÓ EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRará A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE FAMILIAR 112/2025, SEGUNDA SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.- OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- CONSTE.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO
JESÚS ERNESTO PACHECO FIGUEROA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO
FAMILIAR DEL CENTRO

R-901
18-19-20

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

De conformidad con el Artículo 882 Ter del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, Yo, Licenciada **GUADALUPE DÍAZ CARRANZA**, Notario Público número Ochenta y Tres del Estado de Oaxaca, con residencia oficial en la Villa de Etla, Oaxaca, **HAGO CONSTAR** que mediante instrumento número **10,747 (DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE)**, Volumen CCXIII (DOSCIENTOS TRECE, de fecha diez de Abril del año dos mil veinticinco, compareció el Ciudadano **CELERINO RAFAEL GUTIERREZ ZARATE**, para formalizar la apertura de la Sección Segunda correspondiente a la de Inventario y Avalúo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta **JUANA GOMEZ CHÁVEZ O JUANA GOMEZ DE GUTIERREZ** y, quien procederá a realizar el Inventario y Avalúo por memorias simples y extrajudiciales de los bienes que forman la masa hereditaria, publíquese el presente por dos veces consecutivas de siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.- Villa de Etla, Oaxaca, a 10 de Abril del año dos mil veinticinco.- Doy fe.

LA NOTARIO PÚBLICO No. OCHENTA Y TRES.
LIC. GUADALUPE DÍAZ CARRANZA

R-902
18-19

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0102/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR LUIS GERARDO, ENRIQUE ANTONIO Y MARTHA FRANCISCA TODOS DE APELLIDOS IBÁÑEZ GARCÍA A BIENES DE LOS EXTINTOS ISAÍAS IBÁÑEZ MARTÍNEZ Y REFUGIO GARCÍA VALENCIA O REFUGIO GARCÍA DE IBÁÑEZ, EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS FUE ORIGINARIO DE SAN PEDRO IXTLAHUACA, CENTRO, OAXACA TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE REFORMA NUMERO CIENTO CUATRO, COLONIA PRESIDENTE JUÁREZ SAN MARTÍN MEXICAPAM OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA Y FALLECIO EN SAN MATIAS TALATLACO, OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA, EN CUANTO AL SEGUNDO FUE ORIGINARIA DE SAN MARTÍN MEXICAPAM DE CARDENAS, OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE REFORMA NUMERO CIENTO CUATRO, COLONIA PRESIDENTE JUÁREZ, SAN MARTÍN MEXICAPAM, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA Y FALLECIO EN CALLE REFORMA NUMERO CIENTO CUATRO, COLONIA PRESIDENTE JUÁREZ, OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA. SE CONVOCA A QUIENES SE CREEN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, COMPÁREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO ADJUTIVO CIVIL, JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL CENTRO OAXACA

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A TREINTA DE ABRIL DEL 2025.

ACTUARIA JUDICIAL

LIC. FLORIBEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ

R-903
18-19-20

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA